Revista de FOLKLORE

N.º 34

Editorial

Sería conveniente revisar, de vez en cuando, algunos de los conceptos sobre los que basamos teorías e hipótesis de trabajo. Nadie a estas alturas negaría, por ejemplo, que la cultura tradicional se transmite oralmente, de generación en generación; y, sin embargo, hasta sobre ese punto tan fundamental cabría hacer algunas reflexiones. El repertorio de un buen cantor tradicional, vamos a suponer, se va formando con material de aluvión que configura un variopinto y heterogéneo muestrario: Junto a canciones aprendidas de la madre y de la abuela, se almacenan temas aprendidos en la escuela o en los juegos de infancia, además de melodías y coplas oídas en el baile durante la juventud y romances extensos, de aquellos que los cantores públicos y ciegos ambulantes solían vender por las plazas y mercados; a todo ello se suele añadir alguna pieza suelta perteneciente a una zarzuela que fue famosa en tiempos o algún cuplé que hizo furor en determinada época. Habría, pues, que delimitar en el proceso o mecanismo tradicional, al menos tres aspectos: Recepción de material, decantamiento del mismo, y, finalmente, transmisión. Y en el primero de ellos tendríamos que clarificar qué parte corresponde a la entrega puramente oral y qué parte a papel escrito (romances, coplas, tonadillas, canciones de moda... aparecidas en pliegos, cancioneros y revistas ilustradas) cuya importancia se nos escapa precisamente por desconocer —el papel se suele destruir antes que la memoria— qué cantidad de textos llegaron a las manos de ese cantor o a las de su antepasado más próximo. Si en la actualidad pudiésemos reunir en colecciones todos los pliegos romancísticos aparecidos en diferentes imprentas españolas durante los siglos XIX y XX, habríamos avanzado un enorme trecho en nuestro camino sin necesidad de mover los pies.

SUMARIO

	Pág.
La casa en las Hurdes ..... José M. Domínguez Moreno	111
Amasado del pan en León ..... Vicenta Fernández Marcos	120
Las «albas» en Canarias ..... Elfidio Alonso	124
Un domingo en tierra de Alba ..... F. Rodríguez y N. Rodríguez	129
Canciones de taberna... ..... Ramón García Mateos	135
Un juego rústico castellano ..... José M. Fraile Gil	138
Oraciones para el día ..... Modesto Martín Cebrián	140
Canciones y Cuentos	143

EDITA: Obra Cultural de la CAJA DE AHORROS POPULAR.
Fuente Dorada, 21 - Valladolid, 1983
DIRIGE la Revista de Folklore: Joaquín Díaz.
ASESORA: Centro Castellano de Estudios Folklóricos.
DEPOSITO LEGAL: VA. 338 - 1980 - ISSN 0211-1810.
IMPRIME: Tipografía Cristo Rey.—Avda. de Gijón, 17 - Valladolid - 1983.

La casa típica en la comarca de Las Hurdes

José María Domínguez Moreno

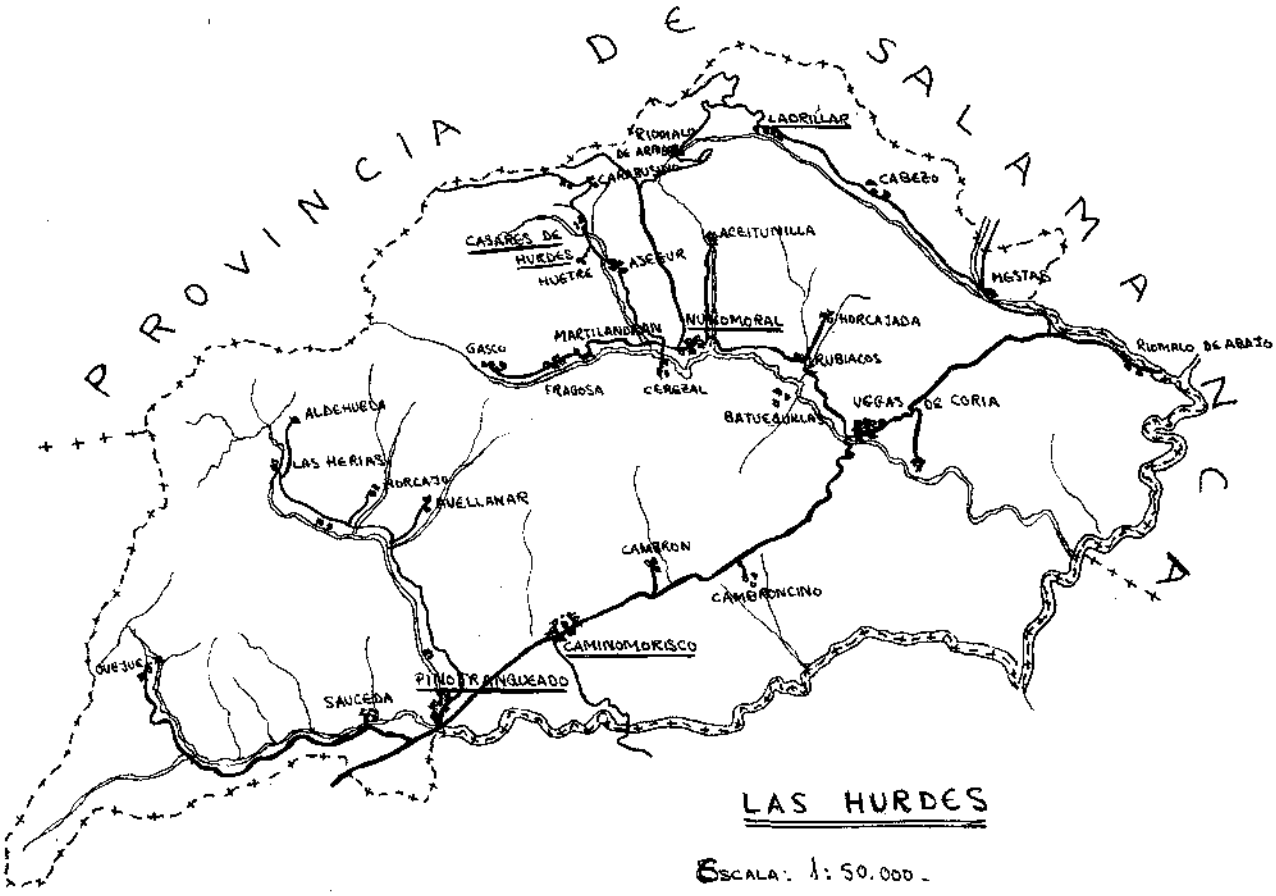

Para hacer un estudio de la vivienda típica de Las Hurdes, independiente o no del sentido diacrónico que se le pretenda dar, es necesario un pequeño esbozo geográfico e histórico de la comarca, incidiendo sobre todo en su poblamiento.

Tienen Las Hurdes una extensión de 470,98 km.^{2} y una población de 9.500 habitantes que se reparte entre cinco municipios y 37 alquerías (núcleos menores). Sus límites naturales los determinan la Sierra de Gata, al O.; la Sierra de Francia, al N.; y los ríos Alagón y Los Angeles, al E. y al S. respectivamente. Ocupa, por tanto, esta comarca la parte más septentrional de la provincia de Cáceres. En tres profundos valles por los que corren, en dirección O.-E., los ríos Ladrillar, Jurdano y Los Angeles, así como en los del Esperabán y Malvellido, se asientan, casi colgados, minúsculos pueblos que algunas veces no alcanzan los cien habitantes.

Una línea imaginaria que de N.E.-S.O. siguiera en su mayor parte el recorrido del llamado «Caminomorisco» o carretera Coria a Salamanca divide la comarca en dos zonas con unas características muy peculiares: Hurdes Altas y Hurdes Bajas. En la primera estarían comprendidos los ayuntamientos de Muñomoral, Ladrillar, Casares de Hurdes y parte de Pinofranqueado. Las enormes pendientes hacen que los suelos sean pobres y escasos, encontrándose generalmente al descubierto la pizarra, que aquí constituye la roca madre. El pastoreo de unas pocas cabras enanas y el laboreo de los minúsculos huertos «fabricados» en las barranqueras han ocupado siempre la mayor parte de la vida de los hurdanos. Aunque la densidad de Las Hurdes Altas no alcanza los 35 habitantes por kilómetro cuadrado, su densidad de 280 habitantes por kilómetro cuadrado cultivable nos da una idea de la penuria en que ha estado sumida esta comarca y sobre

todo si nos percatamos de la poca rentabilidad de los terrenos que aquí se consideran productivos. Actualmente una serie de trabajos remunerados, así como la emigración, casi siempre temporal, han paliado bastante la triste situación que tanta fama dio a Las Hurdes.

Por lo que respecta a Las Hurdes Bajas, formada por los ayuntamientos de Caminomorisco y Pinofranqueado (excepto sus límites noroccidentales), la situación es diferente. Aquí no existen los rasgos característicos de la otra zona. La menor densidad de población, la mayor abundancia de suelo productivo y la disminución del aislamiento hacen que encontremos características similares a las de otras regiones o comarcas cacereñas, aunque hallemos algunos aspectos que nos hablan de un pasado en el que condicionamientos de índole diversa jugaron un importante papel, como más tarde veremos. La influencia en esta zona, que es la más meridional de los pueblos circunvecinos del sur del río de Los Angeles, ha hecho cambiar el modo de vida al aceptar los nuevos planteamientos culturales, notándose en las viviendas, que han adaptado formas que son propias de pueblos como Casar de Palomero, Marchagaz, Ahigal y otros. Esto último, aunque minimizado, ha ocurrido en el

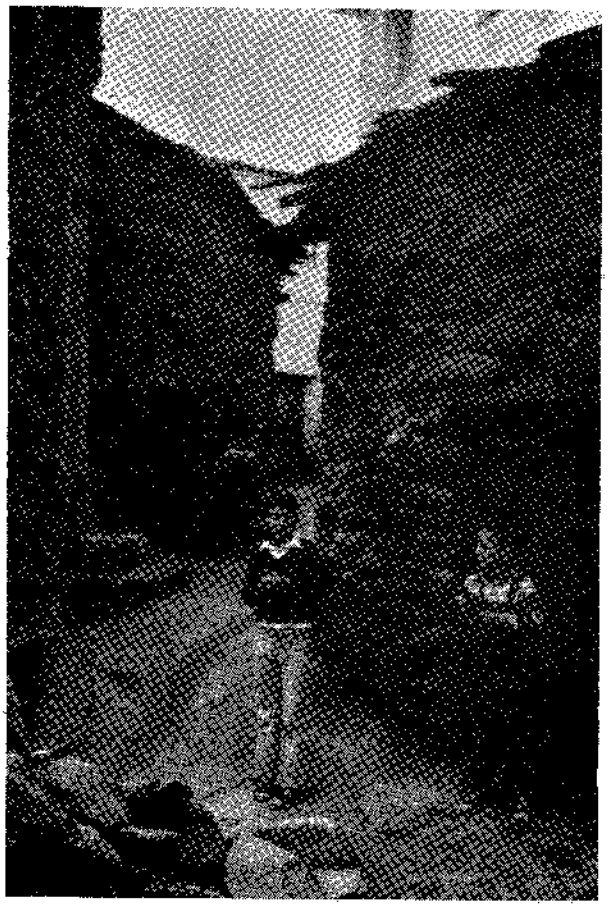

Cerezal

valle del Ladrillar, donde la influencia cultural de los pueblos de la Sierra de Francia ha sido muy clara. En la alquería de Cabezo, por ejemplo, se notan elementos típicos de la casa albercana, como son el «sequero», la distribución, etc., mezclados con otros elementos que podríamos calificar de indígenas.

La historia es un buen auxiliar para el estudio de las construcciones populares en Las Hurdes. Esta comarca se puede considerar habitada desde la Edad del Bronce y su población formaba una sociedad jerarquizada y dedicada a la caza, al pastoreo y a la extracción de minerales. Vestigios del primer milenio a. C. muestran muy a las claras una habitabilidad de todos los valles hurdanos en ese período, sin que sea posible determinar la densidad de los pobladores. Distintos hallazgos arqueológicos indican una romanización y colonización del actual territorio de Las Hurdes en los primeros siglos de nuestra era. La presencia romnaa pudo estar motivada por la explotación de algunos yacimientos de estaño que ya habían sido trabajados con anterioridad. La ausencia de todo tipo de restos posteriores parece indicar un despoblamiento de la comarca en la Alta Edad Media. Los musulmanes, a pesar de las opiniones en contra y de alguna otra leyenda erudita, no tomaron en cuenta esta zona de bajos rendimientos agrícolas y se asentaron en otras tierras más productivas o más útiles para sus objetivos militares, como son la región de Granadilla y la Sierra de Gata.

Pero Las Hurdes se llenaron de significado con la acción repobladora de Alfonso IX. Diversos documentos de este reinado mencionan con exactitud distintos lugares de la comarca hurdana: Mestas, Río Malo, Batuecas, etc. Sin embargo, lo sorprendente es que el mismo nombre de Las Hurdes, sobre el que se han hecho las más increíbles conjeturas, se halla citado en un documento real de 1227, cuando el propio monarca leonés señala «*illas zafurdas*» con motivo de hacer un deslinde para esta región. Es Julio González quien, al referirse a ello y anotar la evolución de esos vocablos hasta formar Hurdes o Jurdes, apunta que el cambio de *a* por *e* pudo darse porque cerca de estos lugares hubiera repobladores asturianos. En este sentido, el profesor Cortés Vázquez señala que en El Payo, de la comarca salmantina del Rebollar, próxima a Las Hurdes y con rasgos muy comunes a la comarca cacereña, se presenta un habla con la peculiaridad de los plurales femeninos terminados en *es*, lo que lo emparenta con el bable asturiano. Y es posible que estos repobladores asturianos o asturiano-leoneses estuviesen dentro de Las Hurdes repartiendo sus tierras y pastos, como se desprende de la toponimia, con castellano-leoneses y con francos y ultrapirenaicos. No tendría mayor importancia el estudio del origen de los repobladores si ello no sirviera de base a un análisis de la cultura material que estos repobladores traen de sus lugares de procedencia, explicando así algunos usos y formas populares que per-

manecen aislados en diferentes regiones y que sólo puede ser explicado convenientemente por medio de una transculturización en la Edad Media.

Partiendo de la hipótesis del despoblamiento altomedieval que he señalado para Las Hurdes, es fácil percatarse de la poca importancia que adquiere la vivienda en la comarca en un período anterior al siglo XII. No me refiero a la importancia material de la vivienda en sí, sino a la nula relación de las casas primitivas con las de los períodos posteriores, ya que la despoblación que he indicado impidió un proceso de continuidad de las construcciones dentro de una evolución autóctona en la región.

El poblamiento estable, permanente y definitivo en Las Hurdes tuvo su origen en el siglo XII. Algunos documentos del siglo XIII confirman cuanto decimos. El hecho, ya señalado, de que en una escritura real de 1227 aparezca «illas zafurdas» denota un tipo de construcción en la comarca con unas características determinadas. Sin embargo, esta palabra («zafurda») fuera de su contexto nos haría caer en varios errores. No hay que suponer de ninguna manera que dicho vocablo tuviera como único significado el de albergue para los animales, puesto que en las acepciones de zahurda, zafurda o zajurda encontramos, junto al significado de corte de cerdo, el no menos elocuente de casa con ínfimas condiciones de habitabilidad. Así tenemos que el corresponsal de Ponz emplea la palabra zahurda, señalando que «tales son generalmente las casas de los moradores de las Jurdes». Modernamente el articulista Juan Hidalgo designaba con el mismo término las viviendas que, en 1927, él vio, amén de en otros muchos lugares, en las alquerías de Martilandrán y Fragosa. Con anterioridad Madoz emplea un elocuente sinónimo, como es «pocilga», para incidir sobre las moradas hurdanas. Tanto Ponz como Hidalgo se fijan en el estado material de las casas de Las Hurdes, mientras que Madoz apunta directamente a un concepto más amplio y la acerca al significado primitivo que le dieron quienes designaron a la comarca como «illas zafurdas»: albergue común para hombres y animales. Es indudable que cualquier construcción unicelular, independiente de sus condiciones, hubiera recibido tal designación por el simple hecho de servir de habitáculo para animales sin importar lo más mínimo que estuviese promiscuamente compartida por el hombre y sin importar tampoco que su estado exterior o interior la asimilase o no al concepto formal de pocilga o zahurda. Es por tanto la función y no el aspecto la que determina su nombre, aunque en el caso de Las Hurdes se haya dado una conjunción de ambos.

Resulta lógico pensar que, cuando en el siglo XVI, se construyeron las primeras viviendas sólidas en Las Hurdes ,éstas se hicieron siguiendo las técnicas y las formas que traían consigo los repobladores de la comarca, técnicas y formas que habrían de adaptarse

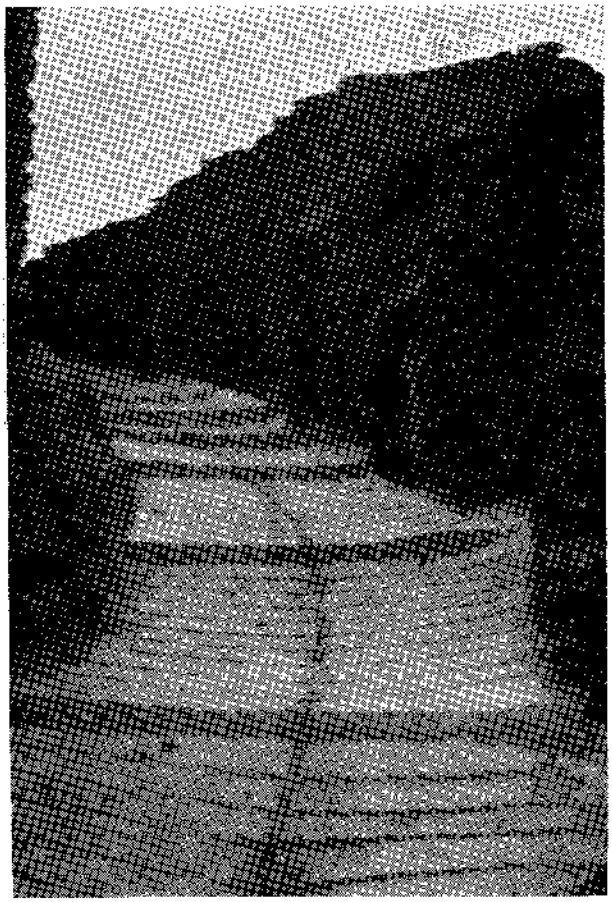

Aceitunilla

a un nuevo marco geográfico. Ya indiqué anteriormente una repoblación, junto con otras posibles etnias, de asturiano-leoneses y es indudable la aportación de este pueblo al espacio que habían escogido para habitar. El antropólogo Hoyos Sáinz, basándose en una observación personal, también se hizo eco en este sentido al señalar la concomitancia de la casa hurdana con las viviendas gallegas y asturianas, concomitancia que se extendía a la construcción, a los materiales, a la tipología y al reparto. Pero la observación de Hoyos Sáinz no iba a ser interpretada correctamente por quienes se sirvieron posteriormente de su trabajo y, por consiguiente, no se le dio la debida importancia. Para Legendre, por ejemplo, el antropólogo Hoyos Sáinz lo único que pretende es demostrar una hipótesis sobre el posible origen céltico de los hurdanos, hipótesis ésta con la que no está muy de acuerdo el escritor francés. Y resulta que el propio Legendre, obsesionado por la idea de que un poblamiento en Las Hurdes sólo es posible por la afluencia de refugiados, vencidos o perseguidos, busca en la vivienda la prueba que corrobore su opinión. Supone que tras la expulsión de los moriscos, muchos de ellos, de paso hacia Portugal, quedaron escondidos en los valles hurdanos y considera como rasgos árabes diversos

aspectos de cultivos, vestidos, construcciones, etc., derivados del asentamiento de moriscos en la región. E idéntico planteamiento se hace en cuanto a un posible refugio de judíos en Las Hurdes. Queda claro que Legedre, desde un principio, quiere dar de lado a toda relación de la vivienda hurdana con otras peninsulares y acude a buscar su similitud e influencia nada menos que en algunas casas del Norte de Africa, intentando con ello confirmar su teoría de un poblamiento de la comarca cacereña de origen árabo-bereber. En esta apreciación le influyó considerablemente su amigo André París, quien, tras haber permanecido largo tiempo en Marruecos, se dio cuenta del gran parecido de las casas hurdanas con las de algunos poblados del Atlas y del Anti-Atlas. Es cierto que hay pueblos en Marruecos, como Aghbar, Assa o Amassin, que presentan buen número de similitudes con muchas de las alquerías de Las Hurdes Altas, pero eso, en mi opinión, solamente se debe a unos parecidos comportamientos humanos ante condicionamientos geográficos semejantes y no, como pretende Legendre, a idénticos planteamientos ideológicos o religiosos de hurdanos y marroquíes. Estas mismas opiniones las hará suyas Torres Balbás en su artículo titulado «Las Chozas Jurdanas» y, aunque no profundizara ni añadiese nada nuevo, su fallo está en haber utilizado trabajos con planteamientos erróneos. Sin embargo, esta teoría no podría mantenerse largo tiempo por más que aún hoy haya quien intenta sostenerla con la única base de un desconocimiento total acerca del tema.

Actualmente, lo que enunciase Hoyos Sáinz, la relación estrecha entre las casas hurdanas y las del área noroccidental de la Península, está conduciendo a una visión más profunda sobre el particular. En este sentido van encaminados los metódicos estudios de Wilhelm Giese y de Antonio García y Bellido.

Giese incluye a las casas hurdanas dentro del tipo de casa rectangular de un solo piso que, al igual que algunas de Asturias, presentan un estado unicelular, lo que hace considerarlas como viviendas muy primitivas. En estas edificaciones no existe una división clara entre el establo y la habitación humana. Es en lo referente a la distribución donde Giese halla una relación entre la pallaza (casa rectangular o elíptica) y la casa hurdana. La elementalidad de ambas evolucionará hacia formas más complejas cuando un posterior tabique, que normalmente no llega al techo, divida el único habitáculo en dos estancias, con lo que la promiscuidad existente entre personas y animales se reducirá, ya que una parte será utilizada como establo y la otra como vivienda. Está claro que en ambas edificaciones, así lo afirma Giese, se da una posposición de los menesteres de vivir a las necesidades económicas (acomodo y abastecimiento del ganado). Aparte de las relaciones distributivas y funcionales, fue una pena que Wilhelm Giese no viera entre las pallazas y las casas hurdanas unas relaciones que hiciesen referencia a la construcción, tipología, técnicas, orígenes comunes, etc.

García y Bellido, por su parte, al estudiar la extensión de la casa redonda en la Península, observa que ésta es mayor a la que en un principio se le suponía. Sus límites, pensados comúnmente en el Duero, los hace bajar hasta Cádiz y señala a la provincia cacereña como un enclave importante en el mapa de este tipo de vivienda. García y Bellido no duda en señalar a la pallaza como el ejemplo más característico de la casa de planta circular y señala la similitud con las casas redondas cacereñas («muros» y «bohíos») y con la llamada «choza hurdana». La observación de García y Bellido en este sentido tiene gran importancia. No solamente enuncia una relación distributiva entre la pallaza y la casa de Las Hurdes, sino que, al igual que a la primera, señala a ésta como un estado evolucionado de la vivienda castreña. Se fija en que si la mayoría de las viviendas hurdanas presentan paredes rectilíneas, no por ello son escasos los ejemplos, como ocurre en las alquerías de Martilandrán, Cerezal, Asegur, etc., de viviendas levantadas con ángulos curvos y tejados en forma redondeada. Por eso, aceptando la teoría del prehistoriador sueco Montelius, la casa de Las Hurdes ocuparía el último eslabón en el proceso evolutivo de la casa circular a la rectangular, en el que se terminaría suprimiendo todo lo que significase ángulo curvo o testero ovalado.

Aun aceptando una evolución «in situ» de la casa redonda castreña en la provincia de Cáceres, nos encontraríamos en la imposibilidad de que esto sucediera en Las Hurdes, ya que la señalada despoblación altomedieval en la comarca, rompería todo hipotético contacto entre períodos anteriores y posteriores, dentro de su espacio geográfico. Esta pervivencia castreña, por tanto, sólo puede ser vista por un proceso de transculturación a causa de los avatares de la reconquista. Fue en esta época cuando una población originaria del área de los castros vino a repoblar esta comarca, trayendo sus formas tradicionales de vida y fue esta población la que construyó sus viviendas según unos presupuestos mentales y siguiendo unas pautas muy definidas. El sistema de la pallaza trataba de ser implantado en un suelo en el que los condicionamientos geográficos y económicos (si económico puede llamarse al sistema de aprovechamiento) presentaban grandes diferencias al de su lugar de origen. En la Sierra de Ancares, por ejemplo, la construcción de esta clase de vivienda resultaba más fácil que en cualquiera de los valles hurdanos donde las pronunciadas pendientes, sobre todo en los cursos alto y medio de los ríos, imposibilitaba hacer una casa con las mínimas capacidades para resolver todas las necesidades. La pallaza y la choza hurdana empezarán con unos planteamientos similares (planta circular, paredes bajas, aprovechamiento de los declives del terreno, etc.), que en la última caminarán hacia con-

cepciones más simplistas y regresivas en la escala de conocimientos.

Si problemático ha resultado descubrir el origen de la casa hurdana, más difícil aún me parece señalar el proceso seguido para llegar de la casa originaria de los repobladores, los astur-leoneses, donde el sentido de la vivienda se presenta bastante claro, al estado actual de la casa de Las Hurdes, que, en opinión de Polo Benito, es el último escalón de la habitación humana. No hay duda de que condicionamientos de tipos diversos, que nunca vinieron aisladamente, tuvieron gran incidencia en la nueva forma de plantear soluciones constructivas que emanarían, como es de suponer, de los originarios conocimientos. Estos condicionamientos son los que necesariamente hay que ver para después pasar a un análisis de la vivienda, tanto en el aspecto intrínseco como en sus directrices geográficas.

A los ya mencionados condicionamientos geográficos y económicos hay que señalar, entre otros, los no menos importantes culturales y jurídicos. Se afirma que los condicionamientos geográficos no tienen la importancia que Ratzel pretendió darle, pero, por lo que respecta a Las Hurdes, nada condiciona más al hombre que los factores físicos, geológicos, etc., hasta el extremo de ser tanta la dependencia de la vivienda respecto del suelo, que podría decirse que es ésta un producto de la propia naturaleza. No es necesario recalcar en este punto por cuanto ya se ha dicho con anterioridad y por las referencias que habrá que hacer al tratar sobre otros aspectos.

Al hablar de los condicionamientos económicos no me refiero tanto a un sistema de propiedad o de relaciones de mercado cuanto a todo un sistema de aprovechamiento de los recursos naturales del suelo. La vivienda de Las Hurdes se compone de cuerpo de planta única y cubierta, lo que requiere la búsqueda de materiales constructivos para cada una de sus partes. La pizarra y la madera eran los únicos materiales en estado natural capaces de ser utilizados en los muros, pero condicionamientos culturales redujeron el uso del último elemento. Por tanto, la pizarra quedaba constituida prácticamente como el único elemento o material factible, pero al ser utilizada toscamente desbastada, sin argamasa ni barro, hacía que el aparejo careciese de condiciones mínimas para soportar gran peso, lo que hacía aumentar el grosor de las paredes y disminuir el número de vanos.

Pero lo que realmente tiene importancia es lo referente a la cubierta. La pallaza tenía cubierta de centeno, pero su adaptación al suelo hurdano requería un planteamiento diferente, lo que iba a ocasionar un cambio de techumbre, con el lógico abandono de cualquier tipo de vegetal. Esto, que también sucede en otros lugares, se da en Las Hurdes por razones distintas. En la comarca de Sanabria, que muy bien

estudió Krüger, se constató un cambio económico y de mentalidad que trajo consigo un comportamiento diferente ante los recursos potenciales que ofrecía el ecosistema. Yo pude estudiar en San Ciprián, de la mencionada comarca zamorana, la evolución de un tipo de vivienda con unas características parecidas a Las Hurdanas. En este pueblo se utilizaban los haces entrelazados de centeno para la cubierta de las edificaciones, lo que obligaba a una total renovación de la misma cada ocho años. Con posterioridad, una serie de causas facilitaron el cambio de la cubierta de paja por la de pizarra, material muy abundante en el terreno paleozoico sobre el que se asienta el pueblo. Esta menor demanda de centeno redujo su cultivo en beneficio de la patata, de la hortaliza, etc. Por una parte se daban cuenta de la mayor estabilidad y duración de la cubierta de pizarra y, por otro lado, veían que este uso traía consigo un auge económico por la extensión, a falta de centeno, de otros cultivos más favorables. En el caso de San Ciprián, que para mí representa un estado evolucionado de la cultura de las pallazas, se ha dado un acto electivo entre las distintas posibilidades que se ofrecían para la construcción de una cubierta: paja, pizarra y «tapines» (musgos).

En Las Hurdes, aunque los resultados finales fuesen los mismos, las circunstancias que movieron a la construcción de techos con lajas de pizarra son muy distintas, ya que la falta de terreno laborable imposibilitaba el cultivo de centeno en una cantidad que

pudiera satisfacer la demanda. La escasez de este material y la ausencia de otros tipos de vegetales que ofreciesen garantías de impermeabilidad llevaron forzosamente al empleo de losas de pizarra en la cubierta de las edificaciones. El empleo de una cubierta de pizarra no suponía aquí un avance técnico que condujera a una selección entre los materiales de posible utilización, sino que se debía a una adaptación a los condicionamientos geográficos y económicos que exigían el aprovechamiento del único recurso natural que se presentaba. El peso de un tejado de pizarra acarreaba algunas consecuencias. Hacía necesario, como se dijo, aumentar el grosor de los muros y reducir el número y la superficie de los vanos. Al mismo tiempo exigía una sola vertiente poco pronunciada, asunto éste que guarda relación con las precipitaciones poco frecuentes.

Todos estos problemas señalados se habrían vencido si un sistema de comercio hubiera sido capaz de traer a la comarca materiales constructivos necesarios, pero este mecanismo estaba fuertemente supeditado al medio físico y a las posibilidades económicas familiares. El aislamiento de Las Hurdes hacía imposible cualquier tipo de relación con el exterior. Pero, incluso, aunque esto se hubiera logrado en los primeros momentos de la repoblación, al aumentar el número de habitantes y, como consecuencia, disminuir los recursos económicos por la incapacidad de una mayor producción del suelo, este comercio, en caso de existir, se hubiera orientado a solucionar las necesidades más inmediatas (alimento y vestido).

El factor cultural hay que mirarlo, por lo que se refiere a la vivienda en Las Hurdes, desde varios puntos de vista: la evolución de los conocimientos técnicos que poseen sus constructores y la adquisición de nuevos conocimientos por influencias exógenas. Uno y otro están fuertemente supeditados al aprovechamiento de los recursos naturales que presenta el medio físico. Está claro que las innovaciones no suelen darse en una sociedad cerrada como la hurdana y, por tanto, la mayor parte de los conocimientos son herencia de anteriores generaciones, necesitándose un sistema de relaciones con el exterior para la adaptación de nuevos conocimientos. Hay que partir de la base de que el aislamiento ha negado siempre al hurdano todo contacto con el exterior y su conocimiento del mundo queda reducido prácticamente al conocimiento de su entorno físico.

Sin embargo, los habitantes de Las Hurdes Altas, formadas durante siglos por pordioseros de oficio («pidioris»), recorrían durante épocas del año las comarcas vecinas de Cáceres y de Salamanca, y volvían a sus casas cargados de harapos y de mendrugos. En sus andanzas es indudable que verían nuevas formas constructivas, pero ello no influía en sus edificaciones porque el medio físico y la situación económica les negaba esta posibilidad y porque la propia psicología del hurdano se muestra reacia a aceptar cambios y nuevas concepciones culturales.

En Las Hurdes Bajas y en otras partes donde la agresividad del medio físico es menos fuerte, como en Las Mestas y Cabezo, del valle del Ladrillar, se le opuso una menor resistencia a las influencias constructivas del exterior, por lo que nuevas formas se fueron introduciendo paulatinamente a lo largo de seis o siete siglos.

La mayor parte de las casas de Las Hurdes, por lo que hemos visto anteriormente, se hicieron siguiendo unos planteamientos ancestrales que hubo que adaptar a un medio físico hostil y que, por consiguiente, hubo que modificar en algunos aspectos. Ya se indicó que los condicionamientos económicos que impedían la utilización de recursos vegetales para la cubierta de las casas obligaban a la modificación de otras partes de la vivienda. Las paredes tenían que reforzarse con un aumento de grosor, mientras que la forma circular de éstas, que en buena lógica hubiera perdido su sentido práctico, seguía conservándose al estar sujeta a unos principios tradicionales que perviven en la fuerza de la costumbre. Sin embargo, no hay que ignorar que los testeros ovalados y los ángulos semirredondos de algunas casas sobre gran pendiente dan a éstas una fuerte consistencia al adaptarse mejor que las paredes lisas a la escabrosidad del terreno. Su concepción uniformista se halla tan arraigada que muchas veces que en el exterior de las viviendas se ven ángulos rectos, estos mismos ángulos son curvos por su parte interna, lo que viene a confirmar cuanto se dijo, o sea, que al aumentar el grosor se aumenta también la resistencia de estas partes de los muros que son más fácil de agrietarse. Esto sirve, por ejemplo, para ver una modificación de los planteamientos técnicos que motivan unos condicionamientos geográficos y económicos y para apreciar cómo el hurdano sigue usando algunas formas propias de los antiguos planteamientos constructivos de la casa circular.

Analizar las posibles influencias jurídicas sobre la vivienda de Las Hurdes sería algo muy largo y llevaría a resucitar una vieja polémica entre «hurdanófilos» y albercanos, que empleó mucho tiempo y tinta. Exageraron Barrantes Moreno y Bide, como anteriormente lo hiciera Larruga, al culpar a La Alberca (Salamanca) de todos los males hurdanos, pero, por lo que respecta a la vivienda, la exageración es aún mayor. En las Ordenanzas del Concejo de la Alberca, que eran también las ordenanzas de todas Las Hurdes a excepción de Pinofranqueado (la mayor parte de Las Hurdes dependía de La Alberca), y que datan posiblemente del siglo XIV, no he encontrado ninguna cláusula que impida, como los citados autores afirman, el uso de la madera en la construcción de las casas. Solamente la Ordenanza CLVII prohibe talas en Las Batuecas, indicando que la madera de este valle únicamente podrá utilizarse en la reparación de sus

puentes. Quienes afirmaron que los hurdanos, de no haber sufrido el «feudalismo concejil» regulado por las Ordenanzas, hubieran podido construir viviendas entramadas como las albercanas, desconocen estas mismas ordenanzas, el medio físico de Las Hurdes, los condicionamientos culturales de sus habitantes, etc. Y, como es de suponer, desconocen que otras alquerías del ayuntamiento de Pinofranqueado, como Aldehuela, Horcajo, Avellanar etc., no estuvieron sujetos a aquellas ordenanzas y sus viviendas presentan los mismos aspectos que las de los concejos de Nuñomoral o Casares de Hurdes. Por otro lado, hay que señalar que una vez cesadas las ordenanzas en el siglo XIX la situación de la casa hurdana no varió lo más mínimo, habiéndose notado solamente el cambio en el presente siglo, en su segunda mitad, a causa de una disminución del aislamiento de Las Hurdes y por un aumento del nivel de vida.

Donde realmente tendrá importancia el factor jurídico será en el sistema de propiedad que, como tal, va a tener repercusión en la vivienda. El régimen patriarcal de los primeros momentos influyó para que las distintas familias buscaran lugares comunes para edificar sus casas, importando menos la dificultad técnica que esto entrañaba que la seguridad y cohexión del grupo que vivía junto. Con la disolución de este régimen y la distribución de la propiedad, cada familia llegó a ser poseedora de una parte que antes había sido patrimonio de la comunidad y esta parte se irá dividiendo en lotes cada vez más pequeños de generación en generación a causa del sistema imperante de la herencia entre todos los hijos. Pero la cohexión del grupo seguía existiendo y la relación mutua de los distintos miembros hacía que las viviendas se construyeran próximas, aunque las nuevas edificaciones estuvieran sujetas ahora a la compra de un solar, asunto éste bastante problemático. Muchas veces el hurdano carece de los medios económicos para la adquisición de un terreno, y otras veces el propietario, también por razones económicas, sentimentales e incluso tabúes, se niega a su traspaso. Esto resulta muy grave en las alquerías de Las Hurdes Altas (El Gasco, Asegur, Carabusino, Fragosa, Río Malo de Arriba...), donde si el hurdano se encuentra incapaz de conseguir un solar, entonces ha de buscar una tierra de nadie para construir su vivienda, razón ésta por la que en algunos lugares se ven casas materialmente colgadas sobre los ríos o construidas tras haberle robado la superficie «necesaria» a la empinada ladera del valle. Y, como es de suponer, ninguna de estas edificaciones suele tener las condiciones mínimas de habitabilidad.

Fue Madoz quien primero hizo una descripción de la vivienda de Las Hurdes. Tras él vinieron Martín Santibáñez, Barrantes Moreno, Bide, Polo Benito, Legendre, García Mercadal, Torres Balbás... Todos ellos, de una u otra manera, incidieron sobre los mismos aspectos, aunque entre estos últimos no faltasen críticas contra el autor del «Diccionario Histórico-Geográfico», acusándole de excederse en sus apreciaciones, cosa que no es absolutamente cierta. En los trabajos de estos escritores se aprecia una dedicación al estudio de la vivienda en sí misma, lo que me obliga a no puntualizar gran cosa en este sentido, a no ser para aportar algo nuevo.

La construcción de una casa en Las Hurdes no hay que verla como un hecho aislado, sino que se hace necesario analizarla dentro de un contexto más amplio. Hay, en primer lugar, que hacer una distinción entre la casa construida «ex profeso» para ser habitada por un matrimonio recién casado y aquella otra casa que construye una familia y a la que se traslada después de haber residido en otra anteriormente. La construcción de esta segunda vivienda es un hecho individual y, como tal, solamente atañe a la familia implicada en el traslado. Por consiguiente, es la familia quien ha de edificarla, aunque normalmente se da una colaboración por parte de algunos vecinos o parientes, pero sin que exista una obligación de hecho. Por lo que se refiere a la primera vivienda, aquella que se hace para ser morada de un matrimonio recién constituido, pierde su carácter individual para convertirse en algo que atañe a toda la comunidad: es un hecho social. Esto, que a simple vista parece problemático, es fácil de entender. No todos los individuos que componen cualquiera de los pueblos de Las Hurdes poseen los mismos derechos o están sujetos a la misma clase de deberes. Se observan con clari-

dad distintos estadios, que coinciden generalmente con etapas de la vida o *categorías* (muchachos, mozos, casados), siendo necesario para ascender de unas a otras, además de la edad, una serie de *ritos de pasaje* que muchas veces se encuentran difusos y una aceptación por parte de la sociedad a la que se pertenece. De muchacho y de mozo se carece de unos derechos comunitarios que sólo se adquieren con el matrimonio. Pero no siempre el matrimonio trae implícita la adquisición de unos derechos. Para que ello se dé hace falta que se presente una sanción previa por parte de la sociedad de ese matrimonio que se va a realizar y esta sanción se concreta en un acto social que conlleva la integración de esos individuos a unos derechos que ya tiene parte de esa comunidad. Este acto social consiste en la entrega al nuevo matrimonio de una casa que los miembros de la comunidad han hecho para ellos. Puede darse el hecho de la celebración de un matrimonio sin que sea del beneplácito de la comunidad; entonces esa comunidad no le construye la casa y, aunque los contrayentes la hagan por su cuenta, el nuevo matrimonio carecerá de los derechos comunitarios propios de su estado.

El novio, al tiempo de la boda y dentro de sus posibilidades económicas, elige un lugar determinado donde se levantará su vivienda. Tres días antes de realizarse el *casorio* se reúnen los hombres del pueblo para proceder a la construcción de la casa. Todos unidos acarrean los materiales necesarios, allanan el suelo siempre que ello sea posible y disponen hasta los mínimos detalles. La nueva casa se hará siguiendo el modelo común a todas las que se hacen en Las Hurdes. Constan de un solo piso que se levanta sobre un suelo de roca dura, que se allana cavando en la ladera. Sus paredes, en las que suelen faltar cimientos, son de pizarras, sin argamasa ni mortero, que se encajan unas sobre otras como mejor «cuadran». El muro de la fachada, que es el más alto, tiene de dos a tres metros y en él se abre la única entrada, baja y estrecha, cuyo dintel o «carguero» lo constituye una piedra larga sin desbastar o un tronco grueso de encina. La cubierta la forma una larga serie de vigas o cumbreras perpendiculares a la fachada y que, con una ligera inclinación, van de este frente a la parte trasera, donde los muros no superan los dos metros de altura. Sobre las cumbreras se fijan los cabrios, bastante más delgados que las vigas, atados con tiras de corteza verde de algunos arbustos o enganchados mediante muescas practicadas en la misma madera. Los cabrios se recubren con una capa muy tupida de ramajes, simplemente superpuestos o trenzados, y encima de ella se dispone la cubierta propiamente dicha, formada por lajas de pizarra seleccionadas, montadas unas sobre otras, que se sujetan por su propio peso o porque sobre algunas se ponen otras piedras más gruesas que presionan a las lanchas e impiden que se deslicen. Las pizarras de la cubierta presentan un saliente tanto en el muro anterior como en el posterior, formando una especie de alero o tejadillo que protege las paredes del agua de lluvia.

En estas casas no hay ventanas. La luz penetra únicamente por la puerta, lo mismo que el aire, aunque éste también se cuela por entre los intersicios de los muros.

El aspecto interior no es mejor que el de la parte externa. Un medio tabique que no llega al techo hace que el hogar se divida en dos o tres departamentos. Algunas veces en vez de tabique las divisiones las hacen los propios altibajos del terreno. Los departamentos de las casa se distribuyen, según el uso, de la siguiente manera: en la habitación más cercana a la puerta se alojan los animales o *hacienda:* cabras enanas, gallinas, algún cerdo y, cuando se tiene, el burro. Entre todos se reparten una cama de helecho y el único utensilio existente es un pesebre común a ras del suelo. Esta es la dependencia más grande y a través de ella se pasa a la segunda estancia, más pequeña y oscura, conocida como *zaguán* o *patio,* que es al mismo tiempo cocina, comedor y dormitorio. La cocina o fogón se sitúa en uno de los rincones, en el suelo, formada por unas piedras. Al carecerse de chimenea, el humo sale por entre las piedras de los muros, por la puerta de la casa o por el *humero,* que consiste en una losa del tejado que se mueve hacia un lado y que vuelve a encajarse cuando llueve, hace frío, etc. Hasta hace unos años en estas casas no había mesa para comer, ni sillas, y para sentarse empleaban algunas piedras o *escabeles* de madera. El menaje doméstico se reducía a una sartén, un plato grande y hondo, algunas escudillas de corcho y cucharas de madera. El aceite, el agua y el vino se guardaban en vasijas de barro. Por lo que respecta al dormitorio, que estaba en esta misma estancia, lo formaba una camada de helechos secos o *jelechus* sobre la que descansaba promiscuamente toda la familia. A veces se ve, en algunas casas, solamente una cama constituida por el *batán* (pilón de madera de reducidas dimensiones, en el que se fabrica el vino y el aceite), que se rellena de hojas secas o de vainas de judías y es utilizado para dormir en él algún miembro de la familia, concediéndosele ese privilegio a los enfermos y a los más ancianos. Cuando fermentan los helechos, lo que sucede a causa de la podredumbre, son sacados al exterior hasta que se *curten* y posteriormente se utilizan como *vicio* para abonar los huertos. Cuando una casa se compone de tres departamentos, el primero sirve de cuadra y, de los otros dos, uno se utiliza como cocina y dormitorio de los hijos y el otro como despensa y dormitorio de los padres. No es corriente en ninguno de los casos una división por sexo o edad entre los hermanos.

¿Cuál es la extensión actual de la casa típica de Las Hurdes? Para comprender su verdadero alcance es necesario señalar los límites de esta casa en distintos períodos o etapas. Sobre el plano de la comarca

se pueden marcar algunos trazados que reducen la extensión de esta vivienda hasta dejarla encuadrada dentro de una pequeña zona de Las Hurdes Altas.

Hacia 1844 sus límites eran superiores a los de la comarca hurdana. Por el sur, bajaban más allá del río de Los Angeles, alcanzando a Las Corzas, Pedro Muñoz y Azabal. De igual manera, por el N.E. y E., estas casas se encontraban en Martinebrón, Cabaloría y Rebollosa, las tres alquerías de la provincia de Salamanca que constituyen las mal llamadas «Hurdes salmantinas». Por su parte N.O. llegaban a la comarca del Rebollar, también de Salamanca, donde aún hoy, como ha observado García Zarza, se aprecian grandes similitudes con las construcciones hurdanas. El límite septentrional de este tipo de casas coincidía con el natural de Las Hurdes.

Hacia 1928 estas viviendas habían reducido su espacio geográfico. Por el Sur quedaba excluido el concejo de Pinofranqueado, a excepción de sus alquerías situadas en Las Hurdes Altas, menos Ovejuela. También quedaba excluida una parte más pequeña del municipio de Caminomorisco. No variaban sus límites E. y N., coincidiendo los límites restantes con los de la comarca.

Actualmente el estudio de la extensión de la casa típica hurdana es un trabajo que entraña enormes dificultades. Desde mediados de siglo ya no se construyen viviendas con las características señaladas, pero eso no quita para que todavía muchas de ellas continúen sirviendo de habitación para personas y para personas y animales. Otras ya no tienen la función para la que fueron edificadas y bastantes de ellas están siendo reparadas o son reemplazadas por casas fabricadas por nuevos procedimientos y con materiales constructivos importados. Rara es la alquería en la que no se encuentre al lado de una nueva vivienda aquella otra arcaica y condenada a desaparecer en un futuro inmediato. Hoy los límites de la casa hurdana son muy reducidos. Quedan inscritas estas viviendas en algunas alquerías del ayuntamiento de Nuñomoral (Fragosa, Martilandrán, Aceitunilla, Batuequillas y Horcajá) y del de Casares de Hurdes (Asegur, Robledo, Huetre y Carabusino). Aisladamente puede encontrarse algún ejemplar de estas edificaciones en pequeños núcleos de Caminomorisco y Pinofranqueado, así como en el valle del Ladrillar.

BIBLIOGRAFIA

BARRANTES, Vicente: "Las Jurdes y sus leyendas", en *BSGM*, 1981 (241-314).

BERROGAIN, G.: "Ordenanzas de La Alberca y sus términos Las Hurdes y Las Batuecas", en *A.H.D.E.*, t. VII (1930).

BIDE, J. B.: "Las Batuecas y Las Jurdes", en *BSGM*, 1892 (257-365).

BIERHENKE, W.: *Ländliche Gewerbe der Sierra de Gata*, Hamburg, 1932.

BLANCO BELMONTE, M. R.: *Por la España desconocida. Notas de una excursión a La Alberca, Las Jurdes, Batuecas y Peña de Francia*, Madrid, 1911.

CARO BAROJA, J.: *Los Pueblos de España*, Madrid, 1976.

CORTES VAZQUEZ, L.: *Medicina popular del Rebollar*, Salamanca, 1953.

COUDER, J. M.: "L'evolution economique et humaine de Las Hurdes", en *Revue Geografique des Pyrenées et Sud-Ouest*, t. XXXVII (1966).

DIAZ DE RADA, M. C.: "Sierra de Gata y Hurdes", en *España. Geografía y Guía*, t. IX. Pamplona, 1975.

DOMINGUEZ MORENO, J. M.: "¿Hurdes o Jurdes? Aportaciones a su grafía", en *Diario Hoy*, 18-8-1978.

DOMINGUEZ MORENO, J. M.: "Asentamientos prehistóricos y romanos en Las Hurdes", en *Diario Hoy. Especial Verano*, 1978.

DOMINGUEZ MORENO, J. M.: "Sobre la vivienda popular cacereña. La extensión de la casa redonda", en *Diario Hoy*, 31-12-1978.

FLORES, Carlos: *Arquitectura popular española*. Madrid, 1974.

GARCIA Y BELLIDO, A.: "Sobre la extensión actual de la casa redonda en la Península Ibérica, en *R.D.T.P.*, XXIII (1967), págs. 41-54.

GARCIA MERCADAL, F.: *La casa popular en España*. Madrid, 1930.

GARCIA ZARZA, E.: "Evolución, estructura y otros aspectos de la población cacereña", en *R.E.E.*, XXXIII (1977) págs. 69-144.

GIESE, W.: "Los tipos de casas de la Península Ibérica", en *R.D.T.P.*, VII (1951), págs. 563 ss.

GONZALEZ, Julio: *Alfonso IX*. Madrid, 1944.

GONZALEZ IGLESIAS, L.: *La casa albercana*. Salamanca, 1947.

HIDALGO, Julián: "Por tierras hurdanas", en *Diario Nuevo Día*, noviembre 1927.

HOYOS SANCHO, N.: *La casa tradicional en España*, Madrid, 1959.

HOYOS SAINZ, L.: "Las Hurdes: la tierra y los hombres" en *Diario Sol*, 14-6-22.

KRUGER, F.: *La cultura material de Sanabria y sus zonas colindantes*. Hamburg, 1925.

LEGENDRE, M.: "Las Jurdes. Etude de Géographie Humaine", en *BHEH*, XIII (1927).

LLORENTE MALDONADO, A.: *Toponimia e Historia*. Granada, 1969.

MADOZ, P.: *Diccionario Histórico-Geográfico de Extremadura*. Cáceres, 1955.

MARTIN SANTIBAÑEZ, R.: "Un mundo desconocido en la provincia de Extremadura: Las Hurdes", en *R.D.S.*, junio-diciemyre, 1875.

PEREZ ARGEMI, S.: *Las Hurdes*. Madrid, 1921.

POLO BENITO, J.: *Sociedad Española de Higiene: El hogar jurdano. Consejos para la construcción en Las Jurdes de viviendas sanas...* Madrid, 1911.

PONZ, Antonio: *Viaje de España*, tomo VII.

REQUEJO VICENTE, J. M.: *La Alberca*. Salamanca, 1966.

TORRES BALBAS, L.: "La vivienda popular en España", en *Folklore y Costumbres de España*. Barcelona, 1934.

VELO NIETO, J. J.: "El habla de Las Hurdes", en *R.E.E.*, XII (1956).

VELO Y NIETO, G.: *Coria. Bosquejo histórico de esta ciudad y su comarca*. Madrid, 1947.

UNAMUNO, Miguel de: "Las Hurdes", en *Andanzas y visiones españolas*. Madrid, 1965.

El amasado del pan en Pedrosa del Rey (León)

Vicenta Fernández Marcos

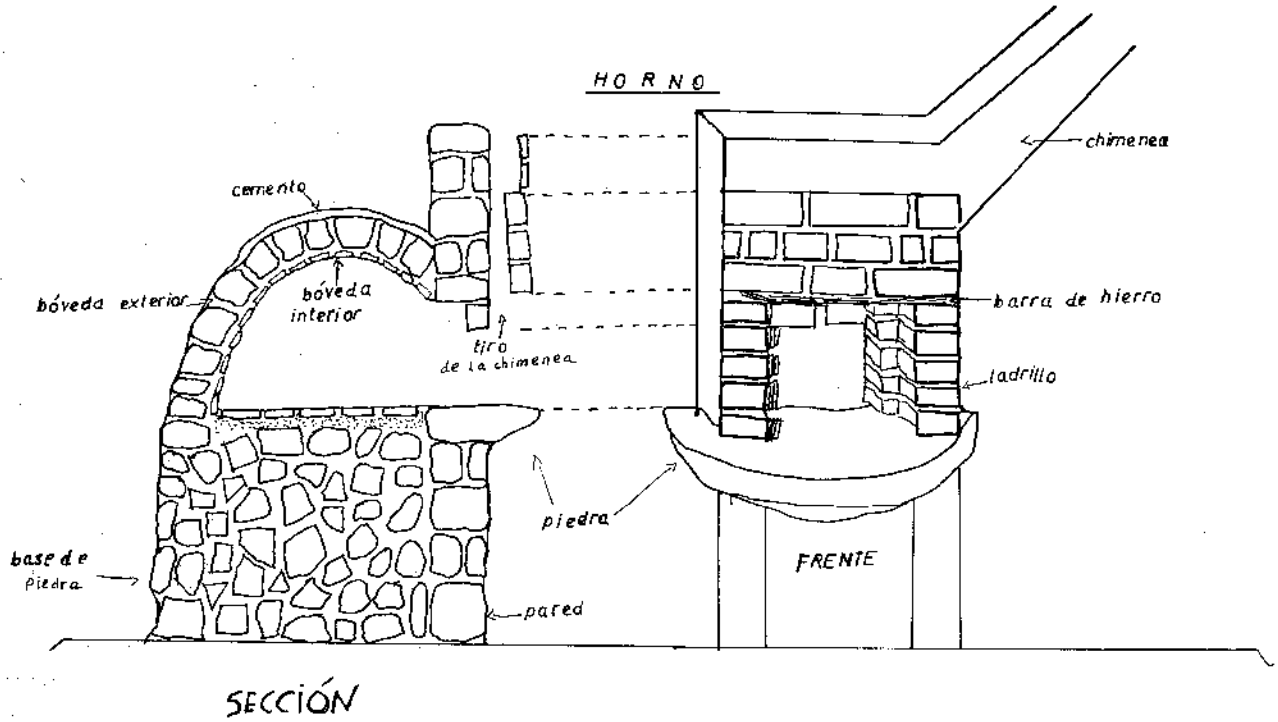

El amasado del pan casero va cayendo en desuso y no tardando formará parte de la historia. Podemos asegurar que ya en muy pocos pueblos y contadas casas "se hace el pan". Antes de que se pierda totalmente esta actividad, que tanto auge tuvo hasta no hace muchos años (unos 20 ó 25), quiero dejar constancia de todo lo relacionado con ella. En muchos museos etnográficos aparecen instrumentos, que en otros tiempos eran indispensables en cualquier casa de pueblo porque había que usarlos por lo menos una vez al mes y que ahora ya casi nadie utiliza, por cuya causa se van perdiendo paulatinamente.

El amasar exige un gran esfuerzo, lleva mucho tiempo y además se trata de un trabajo extraordinario que realiza, generalmente, el ama de casa. Poca gente está dispuesta a seguir realizándolo, a pesar de los beneficios económicos que reporta, según me aseguran varios vecinos de Pedrosa (1). Es más cómodo salir, cada mañana, a comprar el pan tierno, que llevan por los pueblos en furgonetas, que amasar en casa con todo el esfuerzo que exige y comer el pan de diez, quince y hasta de veinticinco días.

LOCALIZACION GEOGRAFICA

Pedrosa del Rey, municipio de León, se encuentra a 65 Kms. de la capital, pero, por su situación en una zona montañosa, la distancia real por carretera es de 98 Kms., en dirección nordeste. Está a 1.100 m. de altura sobre el nivel del mar, en la margen derecha del río Esla o Yuso. Ocupa una pequeña vega, pero muy fértil y hermosa a 4 Kms. de Riaño, que fue su Partido Judicial hasta que en 1978 pasó a pertenecer a Cistierna (2). El pueblo está rodeado de montes revestidos de una variada y rica vegetación donde viven lobos, jabalíes zorros, rebecos y abundante caza menor.

El poco terreno, que se puede dedicar al cultivo, produce: trigo, cebada, garbanzos, arbejos, patatas y hortalizas de varias clases, pero todo

en pequeñas cantidades, "para el arreglo de la familia". El terreno dedicado a pastos tiene mayor extensión, por lo que la ganadería, sobre todo la vacuna, ha sido y es la principal fuente de riqueza de toda esta zona.

ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACION DEL PAN

La hornera.—Es el lugar destinado al horno y donde se guardan todos los instrumentos relacionados con el amasado del pan como son: la masera, el estrao, las palas, los varales, etc. Se trata de un pequeño edificio formado por cuatro paredes cubiertas por el tejado. La hornera suele estar adosada a alguna pared de la vivienda o de la labranza.

El horno. — Elemento imprescindible en la elaboración del pan, consta de una bóveda en forma de media naranja, hecha de mampostería de ladrillos de barro cocido en su cara interior, unidos estos ladrillos con arcilla batida. Esta bóveda descansa sobre una base de piedra de un metro aproximadamente de alta; parece que no se puede sobrepasar en la altura (desde el piso de la hornera hasta el suelo del horno) la distancia que tiene el radio de la bóveda. El suelo del horno está hecho de tierra apisonada y cubierto en su parte superior por una capa de arena sobre la que van enfundados los ladrillos o baldosas. Actualmente la boca del horno está forrada de ladrillo rojo refractario, antes se usaba ladrillo normal. Sobre la boca está la chimenea, de cañón y de forma cuadrada y un metro de altura al exterior por donde sale el humo. La cara externa de la bóveda está hecha con cantos rodados y arcilla batida. Tiene gran espesor para impedir que salga el calor.

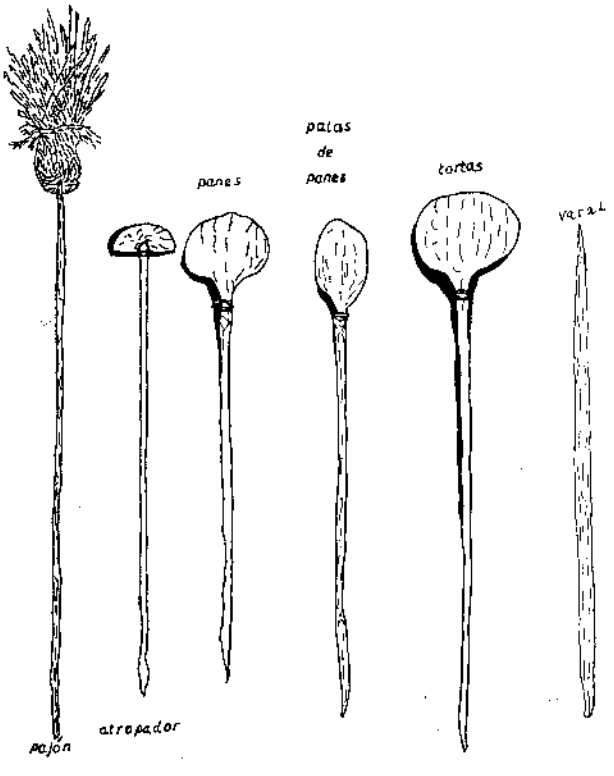

El horno se hacía aprovechando la pared más conveniente, dentro de la hornera; normalmente la bóveda quedaba al exterior y se recubría con tejas, así se aprovechaba mejor el espacio de la habitación, que por otro lado no tenía que ser muy grande, pero la bóveda del horno tenía que quedar dentro de un espacio propiedad del mismo dueño que el horno.

La masera.—Se trata de una especie de arca, hecha de madera de roble, con paredes trapezoidales de escasa altura. Normalmente va colocada sobre dos caballetes para que resulte más cómodo el amasado. En la masera se hace la madre, el amasado propiamente dicho y los panes hasta dejarlos en el estrao.

El estrao.—Es un tablero grande apoyado sobre unos troncos que van hincados en el suelo. El estrao se apoya en una de las paredes de la hornera y sobre él se colocan las hogazas y tortas desde que se hacen hasta que se las mete en el horno y después de cocidas se vuelven a colocar en el estrao hasta que se enfríen y puedan ser metidas en el arca.

Palas.—Todas ellas hechas de madera de roble porque es más duro que el haya y resiste mejor el calor. Hay distintos tipos de palas de amasar, según para lo que se usen: pala para tortas, tiene un mango de unos dos metros de largo y la pala propiamente dicha de forma circular, con un diámetro de unos 40 cms. Es la más grande y así no se doblan las tortas. La pala de meter los panes en el horno tiene forma también circular, pero es más pequeña que la de tortas, suele tener unos 28 cms. de diámetro y su mango mide 1,70 m. Pala de sacar los panes, tiene forma ovalada y suele medir unos 25 cms. de largo y tiene un mango de unos dos metros. Todas estas palas van unidas a sus mangos por dos abrazaderas de alambre.

Atropador.—Está formado por una pieza semicircular de hierro, que se mantiene vertical, a la que se une el mango de madera, de una longitud de casi dos metros. Sirve para arrastrar y sacar las cenizas y brasas del horno antes de barrerlo con el pajón para meter a cocer los panes y tortas.

El pajón.—Es una especie de escoba improvisada, que se hace en el momento del amasado, para barrer el horno antes de meter el pan a cocer. Consta de un varal al que se ata un manojo de paja de centeno (cuelmo), que anteriormente ha estado a remojo, durante dos o tres horas, para conseguir su flexibilidad y evitar su combustión. En lugar del pajón se puede usar la *barredera*, en este caso se sustituye el cuelmo por trapos mojados que se atan a un palo largo para poder dejar limpia la superficie del horno.

Varales.—Los hay de diversos tipos, según para lo que se usen: varal de arrojar, es un poco más corto que el de extender las brasas; con este varal se atiza la lumbre para que vaya encendiéndose la leña y se colocan las rachas y demás material para que ardan con facilidad. El varal de extender las brasas, como su nombre indica, está destinado a extender las brasas por toda la superficie del horno para que se caldee todo por igual. Es muy largo, con él hay que llegar a todos los extremos y conviene no acercarse demasiado a la boca del horno cuando está caliente.

El trigo o la harina.—Como principal materia en la elaboración del pan se emplea la harina de trigo. El trigo antes de llevarlo al molino se encuentra almacenado en el hórreo, lo mismo que los demás cereales que aquí se cosechan, por eso su interior está dividido en compartimentos para separar los distintos productos. El hórreo de Pedrosa es de tipo asturiano, con vertiente a cuatro aguas, apoyado sobre cuatro troncos de árbol; se accede a él por una escalera de piedra exenta.

Actualmente se compra la harina para amasar, pero hasta hace unos años se empleaba la harina que salía de moler el trigo que se cosechaba en el pueblo, conocido con el nombre de "corri-casa"; se trata del trigo trimosín, que se sigue cultivando y se emplea como alimento para el ganado ya que es de muy mala calidad; por otra parte, no se puede moler en el pueblo porque ya no queda ningún molino que funcione en toda la zona.

El agua.—Se emplea la de un pozo artesiano, cercano a la casa, pero hay que calentarla para que la masa quede templada y se suelte el pan con mayor facilidad.

La levadura.—Hoy se compra la levadura en una panadería, puede ser en Riaño o Boca de Huérgano. Antes se usaba el "recentadero", que era una bola de masa guardada de la hornada anterior y que se conservaba envuelta en un papel sobre el suelo de un lugar fresco de la

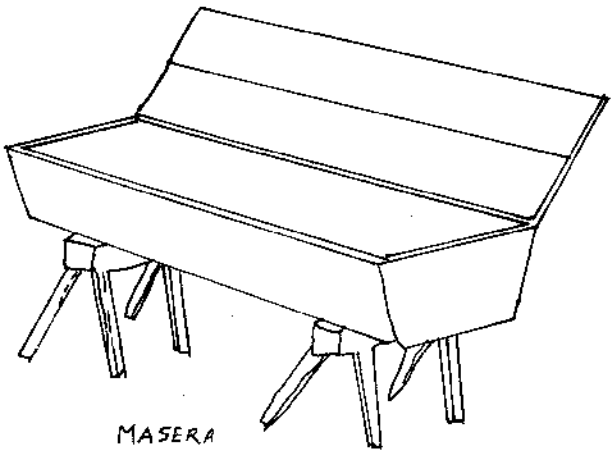

vivienda, en la bodega o en la misma hornera. Podía conservarse hasta 20 ó 25 días, intermedio máximo entre dos hornadas.

Sal.—Se emplea la sal gorda, normal para cualquier uso.

Mazada.—Especie de suero que queda después de mazar las natas de la leche para sacar la mantequilla. También se puede echar leche, parece que el pan queda más suave y con mejor sabor.

Puré de patatas.—Este puré da suavidad al pan y lo mantiene largo tiempo sin ponerse duro. Tiene que estar casi líquido y se echa en muy poca cantidad.

La leña.—Para calentar el horno se emplea madera que suele estar apilada en el corral, en posición vertical, conservando su forma de troncos hasta que se va necesitando para el horno, en cuyo caso se cortan y apilan en la portalada u otro lugar resguardado de la lluvia y la humedad para que estén bien secos y ardan con facilidad. La madera utilizada, de acuerdo con el ICONA es la no maderable, generalmente de haya, pero sólo se emplean las "rachas" (astillas obtenidas al partir los troncos) y las ramas que sirven únicamente para quemar; cuando éstas son gruesas se abren verticalmente haciendo un corte con el hacha e introduciendo por él una pina o cuña que se golpea con una maza de madera hasta que se abre y se hace astillas. Al quedar así partido las posibilidades de combustión son mayores.

ELABORACION DEL PAN

La víspera de amasar hay que preparar el "hurmiento", para ello se mezcla el recentadero o la levadura con un poco de agua caliente

y harina, hasta que se forme una masa moldeable que se deja reposar hasta el día siguiente de madrugada en que se "avuelve", se mezcla con la "madre". El día de amasar, al amanecer, se mezcla el puré de patatas con el hurmiento, agua y harina (se suelen emplear 2 Kgs. de harina y el agua que sea necesaria) hasta que se forme una masa que se deja reposar hasta que poco a poco se va abriendo. Se nota que ya está esponjada porque ha aumentado de volumen.

Mientras la madre se esponja hay que limpiar la masera (con la rascadera o espátula) de los restos de masa adheridos del amasado anterior; también se empieza a encender el horno, ya preparado con un papel grande ahuecado, en el centro, sobre el que se han colocado palos secos de escoba, retamas o piorno para que prendan bien y no den demasiado humo; poco a poco se van echando palos de mayor grosor y posteriormente, cuando el horno está ya bien encendido, se colocan dos o tres rachas atravesadas para que no "jastren" (aplasten) el fuego.

El humo sale hacia la boca, donde está situada la chimenea y cuando ya se ha quemado la leña suficiente, como para que haya abundantes brasas ,se esparcen por todo el suelo del horno para que se caliente todo por igual, luego se tapa la boca con una chapa de latón; así se consigue que la combustión sea más lenta y se impide la salida del calor. En este momento se dice que el horno reposa.

Si volvemos al proceso del amasado veremos que mientras se calienta el horno se ha abierto ya la madre y se puede amasar. En la masera se han colocado unos 20 Kgs. de harina; en medio se hace una especie de hoyo donde se echa la sal necesaria, la madre, la mazada o la leche y el agua. Se va batiendo poco a poco hasta que se forma una pasta que después se va a ir mezclando con el resto de la harina, preparada para el amasado, de manera que quede muy bien amasada; hay que golpear bastante la masa repitiendo el proceso cuantas veces sea necesario hasta conseguir que esté todo mezclado uniformemente. En este proceso hay que ir añadiendo más agua o más harina, según lo exija el amasado. Cuando se ha terminado de amasar se deja reposar hasta que suelte el pan, después ya se pueden hacer las tortas y hogazas.

Para hacer las tortas se cortan trozos pequeños de masa que se golpean contra una tabla preparada para este fin, después se palmean bien para que queden finas y se van dejando en el estrao. Para hacer los panes se cortan trozos de masa que se golpean como las tortas, pero después sólo hay que darles la forma que se quiera; generalmente se hacen hogazas de forma circular y un grosor de unos 4 ó 5 cms. y se van colocando también en el estrao, separados unos de otros por una tela blanca, "el sábano", para que no se peguen. Después de hechos todos los panes (en cada amasado se suelen hacer de 20 a 25 unidades, según como sean de grandes y depende también de las tortas que se hagan), se tapan con el sábano y se dejan reposar, proceso que recibe el nombre de "dejar el pan en el estrao".

Mientras se abren los panes (aparecen unas pequeñas aberturas superficiales que indican que ya están listos para cocer) se quita la tapadera de la boca del horno y con el atropador se arrastran las brasas y cenizas fuera del horno para dejar su superficie lo más limpia posible ,después se pasa el pajón o la barredera todas las veces que sea necesario (ramas finas de brezo que alumbran el interior para que se vea a colocar las hogazas).

Las tortas se cuecen las primeras, se espolvorea harina sobre la pala y seguidamente se coloca la torta que será introducida en el horno, se dejan unos minutos y se sacan. El pan no se puede meter hasta que se hayan sacado las tortas, así se sabe cómo está el horno. En las tortas se puede echar un poco de aceite o azúcar por encima, al tiempo de meterlas a cocer, así tienen mejor sabor. Sacadas las tortas se meten los panes colocándolos en redondo siguiendo la forma del horno, procurando que no se peguen unos a otros porque en la zona pegada no se forma corteza. Una vez todos los panes dentro se tapa el horno lo mejor posible para que no deje salir el calor y coja color el pan, teniendo cuidado de que no se queme. La cocción suele durar una hora.

Los panes, ya cocidos, se sacan del horno y se colocan en el estrao hasta que se enfríen del todo y se puedan meter en el arca del pan, que suele estar en la bodega o en otro lugar fresco de la casa, donde puede conservarse hasta un mes en el invierno; en el verano no se debe dejar más de tres semanas.

---

(1) He de agradecer a la familia Alonso Sutil, especialmente a Fe y Primitivo su colaboración desinteresada. Fe sigue amasando periódicamente, parece que es la única que todavía lo hace en el pueblo de Pedrosa, ella me enseñó todos los instrumentos necesarios para hacer el pan.

(2) Riaño dejó de ser Partido Judicial en 1978 porque, al igual que Pedrosa, desaparecerá bajo las aguas del pantano en construcción.

Las "albas" en la lírica canaria de tipo popular

Elfidio Alonso

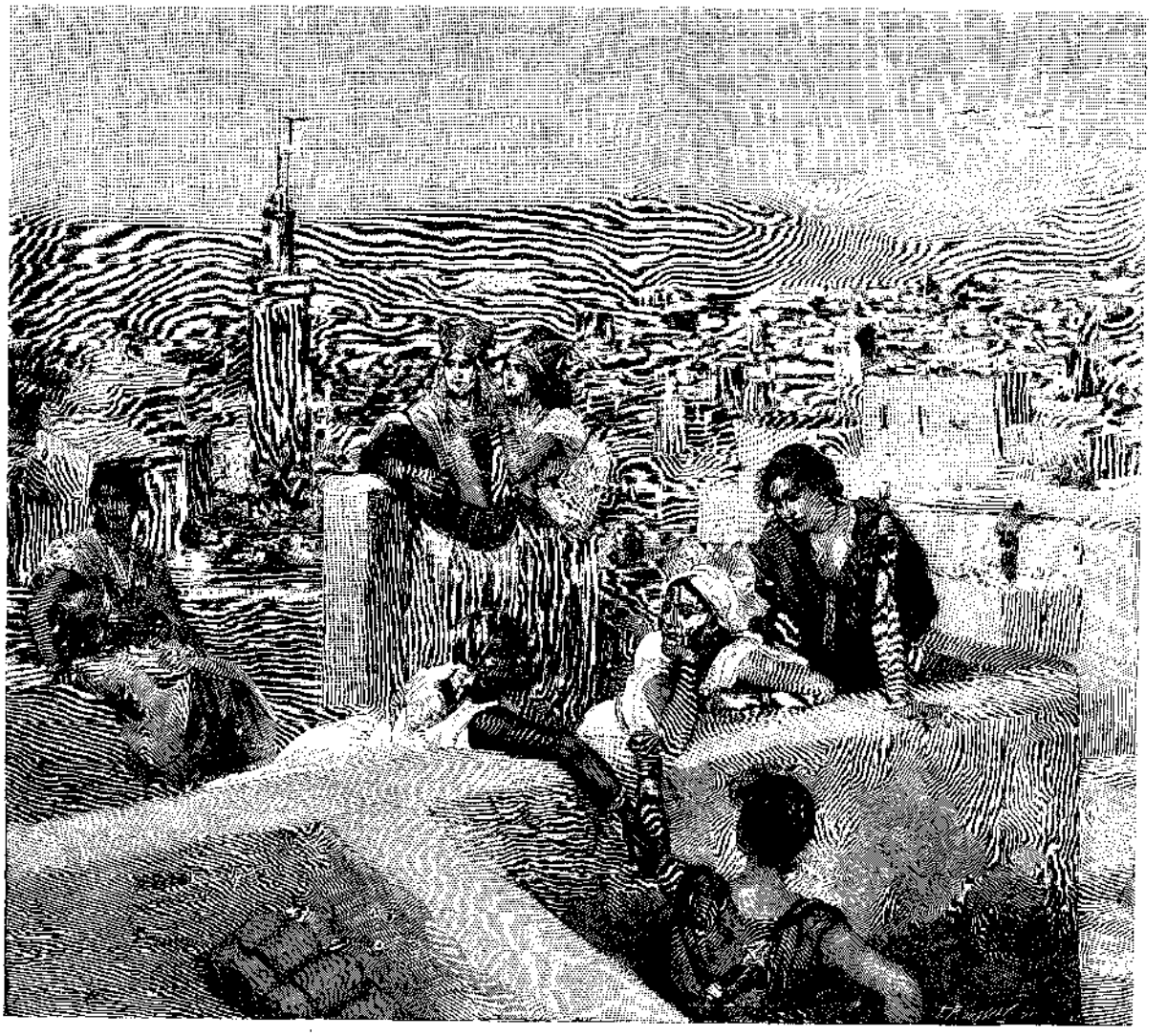

¿Existen *albas* en la poesía amorosa de tipo popular que se canta en Canarias? El tema de las *albas*, tituladas así por el editor portugués de los poemas de Julián Bolseiro, ha sido muy bien estudiado por el hispanista Edward M. Wilson, catedrático de la Universidad de Cambridge (1). Al referirse en sus conclusiones al estribillo del *canto del gallo* y a la separación de los amantes adúlteros al amanecer, dice Wilson: «El tema del alba se remonta a la primera edición de «La Celestina» en 1499; el estribillo sobre el canto del gallo y la separación bien pudo haber existido muchos años antes. Este estribillo fue glosado por poetas del siglo XIV, sencilla o elaboradamente; ha sobrevivido como canción popular en España e Hispanoamérica. La situación al alba fue tema de otras poesías y acrecentó los recursos de los dramaturgos de la Edad de Oro. Las albas españolas tienen raíces medievales, pero más modernas flores que demuestran la asombrosa continuidad del tema en gran parte de la poesía española».

El estribillo a que hace referencia Wilson es el siguiente:

Ya cantan los gallos
buen amor, y vete,
cata que amanece.

Ha sido glosado, por lo menos, cinco veces en el siglo XVI, y figura recogido en el «Cancionero de Palacio», núm. 155. Sin embargo, hay estudiosos que lo consideran más antiguo, como M. Pierre le Gentil. Wilson no descarta tal posibilidad, aunque «existen algunas dificultades para demostrar que se compuso antes de comenzar el siglo XVI».

A pesar de esta meticulosidad y rigor, Wilson admite que el tema del alba puede tener sus fuentes en poemas árabes y hebreos, que datan, por lo menos, de 1040, «pero bien pueden haber existido incluso antes». Y termina por decir: «Una de estas jarchas, por lo menos, parece tener una posible relación con nuestro tema» (2).

El estribillo del canto del gallo también llegó a Canarias, aunque la fórmula de tercerilla se ha convertido en cuarteta, si bien se mantiene el mismo metro hexasílabo, como se demuestra en este ejemplo de *sirinoque* que recogió Alfredo Reyes Darías (3):

Levántate luego
dulce amor, y vete,
que ya el gallo canta
y el día amanece.

LAS ALBAS EN CANARIAS

Con tales supuestos, vamos a analizar el conocido estribillo canario del *Jupa la japa* o *Jupa la já*, tema controvertido que nadie, hasta el momento, ha intentado examinar a la luz del *alba*, con esa posible influencia judaica. Los autores que han estudiado el tema han explayado tesis para todos los gustos. Don Manuel de Ossuna, en su «Cultura social», se refiere a los cantos rimados que terminan en ju-pa-la-ja (4), mientras María Rosa Alonso estima que tales orígenes resultan «a estas alturas insostenibles» (5), para añadir que el misterio fonético del *Upalajalpa* no ha acertado aún a desvelarlo. Otros han querido ver un parentesco entre *Ulpalajalpa* y *Hupalupo*, nombre aborigen del anciano gomero que intervino en la conspiración contra Hernán Peraza. Y opiniones más recientes sólo reparan en aspectos parciales, como en la *h* aspirada y otros pormenores. Así, Luis García de Vegueta propone la siguiente fórmula:

Upa las alas
paloma mía,
upa las alas
que viene el día. (6)

La palabra con que comienza el estribillo *(jupa)* ha sido escrita y entonada en el canto de muy diversas formas. En el Hierro, a través de la versión del *Vivo* que nos ofrece Valentina la de Sabinosa (7), tenemos *Apalahapa*, mientras que María Rosa Alonso escribe *Ulpalajalpa* como comienzo del *Tango tinerfeño*, recogido «de una anciana de Tacoronte, ya fallecida, que aseguraba haberlo oído cantar a las gentes de los altos o sea del Monte, cuando bajaban a la fiesta del Cristo» (8).

Sabino Berthelot, en su «Primera estancia en Tenerife» (1820-1830), también recoge *el estribillo de los isleños* (9), según la versión que le ofrece en *Boca de Tauce* el chasnero Marcos:

Tú palahá
paloma mía;
tú palahá
que ya viene el día.

En cambio, el poeta Rafael Martín Fernández-Neda (1843-1905), en su romance «La fiesta de San Isidro», que data de 1861, según Padrón Acosta (10), incorpora el estribillo al encabezado de la siguiente forma:

Jupa la japa
lomita mía,
jupa la japa
que viene el día.

El segundo verso *lomita mía,* que parece escapar del sentido general de la copla (en Tacoronte también hemos escuchado *lobita mía),* se nos antoja una consecuencia de la manera forzada de encajar la letra en el esquema musical, cosa que también ocurre en el *Tango herreño,* como observó el profesor García Matos (11), pues parece claro que la última sílaba del primer verso *(pa),* incorporada para llenar un *vacío de ritmo,* es la misma sílaba que falta en el comienzo del segundo:

Jupa la já —pa— *lomita mía*

LA INFLUENCIA JUDIA

Los autores que han estudiado el tema, lejos de haber fijado su atención en los versos pares del estribillo *(paloma mía / que viene el día),* que son dos pistas inconfundibles a la hora de conducirnos directamente al género temático de las *albas,* optaron por especular con

el significado del arranque, aunque nunca es fijo y que encierra las lógicas trampas de sus múltiples deformaciones.

En la versión de Martín Fernández-Neda tenemos el término *jupa* perfectamente definido. En la tocorontera de María Rosa Alonso encontramos *ulpa*, mientras que la herreña Valentina canta *(h)apa*. Es el momento, entonces, de intentar la búsqueda de un posible significado para este vocablo. Descartamos la onomatopeya, por motivos obvios, así como las interpretaciones recientes que hemos citado, ya que proporcionan muy escasa luz para la resolución del problema.

El término *jupa* lo hemos encontrado en algunas *albas* sefarditas. El profesor Alvar, en sus «Endechas judeo-españolas» (12), recoge varios ejemplos, en los que *jupa* tiene el significado de *nupcias* en hebreo. Veamos:

Levantái por la mañana,
levantái con mucho sospiro.
Se van mancebos y anasbas:
ni jupa ni cirios.

Como sinómimo de *coyunda, himeneo, unión* o *enlace*, el término hebreo *jupa*, trasladado al estribillo canario, encaja a la perfección con la temática de las *albas*, que viene determinada por los versos pares *(paloma mía / que viene el día)*. Se trata de consumar la unión o el acto amoroso antes de que el día sorprenda a los amantes. En el mismo sentido, y también utilizando la metáfora de la paloma que despega en su vuelo a la llegada del día, tenemos otra copla de factura reciente y recogida en El Socorro, Tenerife:

Levántate, palomita,
levántate ¡y a volar!
que viene el día y te coge
metida en el palomar.

Más antigua, y como otra valiosa supervivencia en la lírica canaria de tipo popular, tenemos esa cuarteta que cita Pancho Guerra, relacionada en cierta forma con el tema de las *albas*, y en la que también aparece la metáfora de la *paloma mía*. La copla canaria se ve muy ligada a otra que recogió Meré en Asturias, y que, según la profesora Alatorre, coincide en su arranque con una letrilla antigua que recopiló Sá de Miranda (13):

Anoche, a la media noche,
la media noche sería,
te estaba abrochando un broche
hermosa paloma mía. Canarias)

... ...

Cuándo será aquel día
y aquella noche,
que al pie de tu cama
me desabroche. (Asturias)

La presencia judía en Canarias está suficientemente documentada, aunque falte ese estudio general y riguroso que determine aportaciones e influencias, sobre todo en el apartado de la cultura popular. El primer asentamiento de judíos en las islas data del siglo XVI, entre la presencia española y la llegada de los portugueses, aunque muchos de éstos eran judíos. Como señala Pérez Vidal, «mientras en la Península se les expulsaba, en el Archipiélago se les daba acogida. Para pasar a las islas no se tropezaba con grandes inconvenientes. Había necesidad de poblar y colonizar las nuevas tierras. Y los intereses terrenales pesaban mucho entonces en las motivaciones. Estos judíos llegados en los años finales de la conquista y primeros de la colonización eran, en general, pobres, pero muy apegados a sus doctrinas; se esforzaban en casarse sólo entre ellos, y practicaban con todo rigor sus ritos de comida, ayuno, trabajo, etc.» (14).

El año 1604 es otra fecha clave en relación con la presencia de judíos en las islas. Como consecuencia de la paz entre España e Inglaterra, se origina un nuevo asentamiento de judíos en Canarias. No han sido expulsados de otras tierras, como los que llegaron en el siglo anterior. Son comerciantes de Lisboa, Bayona, La Rochela, Burdeos, Nantes, Ruan y Amsterdam. Se establecen en el Archipiélago para dedicarse a la exportación de azúcar y vinos canarios. Son ricos y cultos y con menos escrúpulos para enlazarse con gentes de otras creencias, al revés que los primeros. La alta sociedad emparenta con los inmigrantes. En 1629, la Inquisición se queja de que La Laguna esté infectada de judíos y herejes (15).

No debe extrañarnos, entonces, que el término *jupa* pueda ser un resto de esa «relativa judaización» que vivió Canarias en el siglo XV y principios del XVI. Lothar Siemens, uno de los pocos que ha estudiado la influencia judía en la cultura canaria de tipo popular, no duda en señalar que «se intuye aquí un atractivo tema, sobre el que no se ha investigado aún lo suficiente» (16). También se refiere Siemens al probable origen judaico de las *endechas canarias*, «que los aborígenes que sobrevivieron a la conquista asimilaron y popularizaron a mediados del siglo XVI» (17).

Hemos visto cómo el estribillo del *Jupa la já* se mantiene vigente en géneros como *el Vivo* de la isla del Hierro. Pues bien; también ha hecho notar Lothar Siemens que este baile cantado es muy similar a uno que se conserva entre los judíos sefarditas de Tetuán.

Nos falta, eso sí, descifrar el resto del primer verso, muy deformado, quizás como consecuencia de esa explicación que ofrecimos sobre la forma de encajar la letra según el *tempo* musical. Si exceptuamos la sílaba *pa*, que es el inicio de la palabra *paloma*, nos quedaría *la já* o *lajá*. Sabemos que muchos poemas mozárabes no han sido plenamente descifrados. Como ha señalado Margit Frenk Alatorre, «la falta de signos por ciertas vocales, en ambos alfabetos (hebreo y árabe), y las frecuentes equivocaciones de los copistas que desconocían la lengua romance, suelen hacer la trasliteración muy difícil y problemática» (18). *Lajá* podría significar desde una exclamación hasta un nombre de mujer. O bien una deformación de vocablos mozárabes como *jaljal=ajorca para el tobillo*, que registra Benoliel (19)y que no desentona con la temática del estribillo. Es la única pieza suelta, porque el resto nos parece sólidamente encajado en esta especie de rompecabezas.

EL CANTO DEL GALLO

En las *albas* antiguas ,como dice Wilson, el canto del gallo aparece con frecuencia y marca el momento de la separación de los amantes. «No hay vigilante y el único indicio del alba es el canto del gallo» (20).

Los poetas cultos del XVI debieron considerar poco edificante el papel del gallo, en esta especie de cometido *celestinesco*, porque fueron suprimidos de las composiciones, según observa Wilson. Sin embargo, el viejo estribillo del gallo siguió siendo fuente para posteriores letrillas de tipo popular, tanto en la Península como en América. También en la poesía culta posterior, desde Rosalía de Castro a Federico García Lorca, volvió el tema primitivo del gallo y la separación de los amantes al alba.

En Canarias tenemos coplas muy parecidas a las que se cantan en Latinoamérica, como la cuarteta que comienza *Los gallos cantan al alba / yo canto al amanecer*, que guarda una cierta relación con el tema original. Asoma la nota humorística, inevitable en cualquier apartado de la lírica popular canaria, en letras como *Y si el gallo cantara / él nos diría / qué le pasó anteanoche / a tu María;* o bien esta otra que alude a un conocido refrán: *Por verte a rayar el día / me dio tu padre una tunda; / y luego dice el refrán / «Quien madruga, Dios le ayuda»*.

Con respecto a esta última debemos decir que el encuentro entre los enamorados se produce «al rayar el día» o al alba, y no la separación. Autores como Entwistle han querido distinguir entre la poesía provenzal y la medieval española, pues en la primera el alba separa a los amantes, y en la segunda los reúne. La tesis no puede estimarse como regla general y ha contado con muy escasos adeptos.

El estribillo lanzaroteño que comienza «Levanta, niña / levántate» sí parece que deriva del tema original del *canto del gallo*, con sus dos variantes, puesto que el gallo da dos avisos a distintas horas: a las tres y a las seis. Wilson estima como notable la existencia continuada de nuestro estribillo desde la España de los Reyes Católicos hasta la Argentina y México actuales. «España tardó en crear las despedidas al amanecer, pero florecieron —y probablemente aún florecen— gracias al hallazgo de un solo estribillo».

Por último, además del canto del gallo, decir que existen coplas canarias que también recogen ese otro *leit motiv* de las albas (seguramente posterior al del canto del gallo), como es el *lucero* o la claridad de la mañana, que

acompañan al amante tras la separación. Veamos el modelo tinerfeño, recogido por Sebastián Padrón Acosta, y que tiene otras variantes en el Archipiélago y en América:

Para Santa Cruz camina
mi amor, y solito va:
¡quién fuera rayo de luna
para darle claridad!

Esta copla guarda estrechas analogías con otras peninsulares, como la que cita Gerald Brenan (21) u otra que recoge Rodríguez Marín (22) y que también saltó a América, como lo demuestra la versión, algo deformada, que canta Soledad Bravo como *tonada de ordeño* (23):

ESPAÑA

Clareando viene el día
ya lo avisa la corniz.
Adiós, prenda de mi vida.
(Brenan)

Lusero de la mañana,
préstame tu claridá
para seguirle los pasos
a mi amante que se ba.
(Rodríguez Marín)

AMERICA

Noche oscura y tenebrosa,
préstame tu claridad
para seguirle los pasos
a una ingrata que se va.
(Soledad Bravo)

El tema de las *albas* no se ha agotado y sigue proyectándose en la canción popular, como bien lo demuestra la recentísima «Al alba», de Luis Eduardo Aute, que canta Rosa León (24):

Presiento que tras la noche
vendrá la noche más larga,
quiero que no me abandones
amor mío, al alba, al alba.

---

(1) Edward M. WILSON: *Entre las jarchas y Cernuda.* Ed. Ariel, Colección "Letras e Ideas", Barcelona, 1977, pág. 102.

(2) WILSON: *op. cit.*, pág. 59.

(3) Alfredo REYES DARIAS: *Tenerife, Palma, Gomera y Hierro.* Ed. Destino, Barcelona.

(4) Manuel de OSUNA: *Cultura social canaria.* Imp. A. J. Benítez, Tenerife, 1914, pág. 19.

(5) María Rosa ALONSO: "Las danzas y canciones populares de Canarias", *El Museo Canario,* separata al núm. 25-26, enero-junio 1948, pág. 83, Las Palmas de Gran Canaria.

(6) Luis GARCIA DE VEGUETA: artículo en *La Provincia,* 3-IV-1975, Las Palmas de Gran Canaria.

(7) VALENTINA LA DE SABINOSA: Discografía: *Cantos y bailes herreños,* Aries ALS-1010, 1 cara B. También en *Antología del folklore musical español,* de Manuel GARCIA MATOS, Hispavox HH 10107.

(8) María Rosa ALONSO, *op. cit.* Discografía: "Los Sabandeños", *Tango tinerfeño,* BN LP 332, 4 cara A.

(9) Sabino BERTHELOT: *Primera estancia en Tenerife.* Aula de Cultura del Cabildo Insular, Tenerife, 1980.

(10) Sebastián PADRON ACOSTA: *Poetas canarios de los siglos XIX y XX.* Aula de Cultura del Cabildo Insular, Tenerife, pág. 158.

(11) Manuel GARCIA MATOS, *op. cit.* Folleto de la Antología, pág. 21. Discografía: HH 10108, cara 2, banda 10.

(12) Manuel ALVAR: *Endechas judeo-españolas.* Granada, 1953, pág. 65.

(13) Francisco de SA DE MIRANDA: *Obras completas.* Ed. M. Rodrigues Lapa, Lisboa, 1942-43, núm. 71: "Quién viese aquel día / cuando cuando, cuando...".

(14) José PEREZ VIDAL: "Canarias en Galdós", *Anuario de Estudios Atlánticos,* núm. 19, pág. 102. Sobre el tema de los judíos en Canarias, ver también J. REGULO PEREZ: "Contribución de los judíos a la formación de la sociedad de las Islas Canarias", en *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos,* vols. XIV y XV, Granada, 1965-66, págs. 63-75.

(15) J. REGULO PEREZ, *op. cit.*, págs. 72-73. Ver también L. WOLF: *The Jews in the Canary Islands,* Londres, 1926.

(16) Lothar SIEMENS HERNANDEZ: "La música en Canarias", *El Museo Canario,* Las Palmas, 1977, pág. 41.

(17) Lothar SIEMENS, encarte del disco de "Los Gofiones", Columbia CPS 9119, Madrid.

(18) Margit FRENK ALATORRE: *Lírica española de tipo popular.* Ed. Cátedra, Madrid, 1977, pág. 25.

(19) José BENOLIEL: "Dialecto judeo-hispano-marroquí o hakitia", *Boletín de la Real Academia Española,* 14 (1927), pág. 372.

(20) WILSON, *op. cit.*, pág. 87.

(21) Gerald BRENAN: *The literature of the Spanish people,* Cambridge, 1953, pág. 368.

(22) Francisco RODRIGUEZ MARIN: *Cantos populares españoles,* Sevilla, 1882, t. II, núm. 3.407, pág. 515.

(23) Soledad BRAVO, discografía "Cantos de Venezuela" Polydor 30.156, "Tonadas de ordeño", 2 cara B, Caracas, 1973.

(24) Rosa LEON, discografía "Al alba", de L. E. Aute, Ariola 89.125.

Un domingo cualquiera en Tierra de Alba (Zamora)

Francisco Rodríguez Pascual y Nicolás Rodríguez Peláez

El presente artículo es parte mínima de una amplia investigación etnológica que estamos llevando a cabo en Tierra de Alba (Zamora). Desde hace unos cinco años venimos estudiando el fenómeno de las fiestas y celebraciones *en la citada región zamorana, que reúne unas características adecuadas para el "trabajo de campo". Comprende dieciséis pueblecitos, más la villa —Carbajales— que han funcionado en régimen de* señorío *(Condado de Alba de Liste) desde el siglo XV hasta el XIX. Eclesiásticamente, ha constituido una* vicaría *dependiente del arzobispado de Compostela desde el siglo XI hasta finales del siglo pasado. Por otra parte, es una* comarca natural, *que ha recibido indistintamente los nombres de Los Carvajales o Tierra de Alba.*

Todas estas circunstancias han contribuido a darle una facies *cultural que propicia su estudio. Por razones obvias, nos hemos fijado como límites temporales los años 1850 y 1950. Para el "trabajo de campo" se ha utilizado fundamentalmente la entrevista personal, basada en un cuestionario previamente elaborado. Se ha completado la investigación con la consulta de archivos y el estudio de libros pertinentes.*

En la investigación de las celebraciones dominicales hemos seguido el mismo proceso de otras ocasiones. Primeramente, se ha hecho un estudio extensivo *en todos los pueblos de la comarca. Después, se ha realizado una investigación* intensiva *en algunas localidades significativas según los sondeos previos. En esta ocasión escogimos a Carbajales (la villa condal) y a Vide (minúscula y empinada* galaza *de terreno situada junto al río Aliste) como objetivos preferenciales del "trabajo de campo". Desde un principio dejamos acotadas las parcelas de la investigación: religiosidad, actividad administrativa, descanso y elementos lúdico-festivos.*

I

RELIGIOSIDAD

El domingo (del latín dominicum) *es para los cristianos, desde los tiempos apostólicos, el "día del Señor"* (dies dominica), *pues en él resucitó Jesús y nos nació a una nueva vida. Suplió al sábado judaico y reemplazó al "día del Sol"* (dies Solis) *de la semana planetaria. Desde el primer momento, la jornada dominical se desarrolló en torno a la celebración eucarística y la piedad comunitaria, a la que se agregaba frecuentemente la práctica de la caridad a través de las llamadas "obras de misericordia". El Vaticano II ha recogido esta larga tradición cristiana, tratando de acomodarla a nuestros días.*

Vamos a exponer ahora con brevedad cómo han vivido los pueblos de Alba, hasta hace unos lustros, el día del Señor.

1. Religiosidad oficial. — *Viene formulada sobre todo en las* Constituciones Synodales de las Vicarías de Alba y Aliste. *Fueron publicadas en Santiago de Compostela el año 1613, siendo arzobispo titular don Maximiliano de Austria. Han estado vigentes hasta que las vicarías fueron incorporadas a la diócesis de Zamora, ya a finales del siglo pasado. El pueblo conocía su doctrina y trataba de plasmarla en su vivir cotidiano. Pues bien, las citadas* Synodales *entienden los domingos como "diezmo del tiempo... para sólo Dios, gloria suya y honra de sus santos". Por eso, instan a que "los ocupemos todos en alabanza de Dios, oraciones y devociones y regocijos espirituales". Según los Padres del Sínodo, los domingos y días festivos fueron puestos para que "el pueblo Christiano se juntase en los templos a asistir al santo sacrificio de la Missa, y Oficios Divinos, y a oir la palabra de Dios"* (1).

2. Vivencia popular del hecho religioso.— *¿Cómo llevaron los albenses a la práctica estas enseñanzas que, por otra parte, pertenecen al acervo común del catolicismo? Tanto los documentos existentes en los archivos parroquiales como las informaciones personales demuestran que el pueblo entero asistía a la Misa Mayor (o a la Pequeña), generalmente cantada por los hombres desde el coro. Durante el acto, los varones se cubrían —incluso en verano— con las capas alistanas, una auténtica joya de la indumentaria nacional; las mujeres llevaban mantillas, mantones o toquillas. Hasta hace muy pocos años ha existido una costumbre original, de la cual se hacen cargo algunos historiado-*

res de la provincia de Zamora, como Gómez Caravias, Felipe Olmedo, Ursicinio Alvarez... Este último la describe así: "En las Vicarías de Alba y Aliste es muy general la costubre de llevar cada domingo un vecino por turno sendos canastillos de trozos de pan á la Iglesia en la que, al lavatorio en la misma parroquia es dada sobre aquella materia bendición por el Sr. Cura, que después de terminado el Santo Sacrificio, entrega á cada uno de los vecinos un trozo del pan bendito" (2).

Por la tarde se rezaban las Vísperas y el Rosario ,al que solían asistir también todos los vecinos.

3. La caridad como colofón.—*Tanto en las* Synodales *como en los archivos parroquiales aparece otra vertiente de la religiosidad de los albenses. Domingos y fiestas eran los días indicados para realizar las "obras de misericordia": visitar a los recogidos en el hospital y a los presos de la cárcel, interesarse por los enfermos de la localidad, dar limosna a los pobres declarados del pueblo... Muchos vecinos participaban en estos ejercicios de caridad cristiana. Según un* Reglamento del Ayuntamiento de Carbajales *,escrito en el siglo XVII, los munícipes debían hacerlo, por voto de la corporación, en algunas solemnidades destacadas: Navidad, Domingo de Resurrección, etc.* (3).

II

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

Durante los domingos se realizaban algunas actividades administrativas, siendo la más importante el concejo abierto. *No encajaba del todo dicha actividad en el esquema dominical. De hecho, existen indicaciones y prohibiciones eclesiásticas al respecto. Pero se impuso la práctica, tal vez porque el domingo era el único día en que se podía reunir a los vecinos. Sobre el concejo albense hemos escrito un largo artículo en* El Correo de Zamora.

Existían dos tipos de concejos: los especiales y los ordinarios. Los primeros eran convocados por el regidor o el alcalde para asuntos concretos: sortear los quiñones *de la era municipal, acotar y descotar, distribuir la leña, organizar la prestación en los servicios comunitarios, como ir a caminos, echar el agua a las praderas públicas, amojonar, hacer las* rozas, *etcétera. Los concejos ordinarios se celebraban los domingos —si había algún asunto— a la salida de la Misa Mayor, generalmente en el pórtico de la iglesia, dotado con poyos o asientos adecuados para el acto.*

El concejo, como institución de democracia, directa, permitía la intervención sin mediaciones de todos los asistentes, que eran los varones con mayoría de edad. Alcaldes y regidores exponían sus respectivos puntos de vista. Pero participaban, sobre todo, los vecinos: unas veces para subsanar defectos municipales; otras, para presentar mejoras de cara al futuro. Sin embargo, una buena parte del tiempo se invertía en denunciar transgresiones, generalmente contra la propiedad privada o comunal. Se hacía esto señalando a los infractores con sus propios nombres o motes. De este modo, se convertía el concejo, con alguna frecuencia, en una especie de "capítulo de faltas"" conventual. Naturalmente, esto provocó muchas veces peleas entre los asistentes. Según nos dijeron algunos informantes, en más de un concejo el tema principal fue la defensa frente al conde de Alba de Liste por el pago del noveno. *Todavía recordaban en Vide unos famosos versos que fueron muy populares en estas tierras:*

Conde de Alba de Liste,
señor de horca y cuchillo,
con derecho a pernear...

Los concejos ayudaron, sin duda ,en su trayectoria plurisecular, a concienciar a la gente, a cohesionar el grupo, a vertebrar la microsociedad rural, a sanear y purificar las relaciones vecinales... Pero la literatura y la sabiduría po-

pular nos han transmitido más bien los aspectos negativos de esta institución que tanta importancia llegó a cobrar en algunas regiones de España. Con frecuencia, los concejos eran sagazmente manipulados por los caciques de turno, por los jefes de los clanes familiares e, incluso, por los partidos políticos en los últimos tiempos. Los mecanismos utilizados con este fin nos recuerdan mucho a los que funcionan en algunos movimientos asamblearios de la actualidad.

Durante los concejos se vociaba, *se hablaba muy alto (no sabemos si a la "altura exacta del hombre", que diría León Felipe). Todavía se emplea en Tierra de Alba la expresión "hacer más ruido que el concejo de Vide". Las voces respondían con frecuencia a una diversidad o enfrentamiento claro de pareceres. Lo ha reflejado perfectamente el refranero de la región:*

Pon lo tuyo en concejo:
unos dirán que es blanco,
otros dirán que es negro.

Por último, los concejos producían muchas veces la infamia de la familia. De ahí el dicho popular:

Trasquílenme en concejo,
pero que no lo sepan en casa.

III

EL DESCANSO

Como es bien sabido, Constantino prohibe, hacia el año 321, el trabajo manual y el ejercicio de la judicatura durante los domingos y días festivos. Sucesivas legislaciones eclesiástico-civiles matizarían después este punto. Por lo que se refiere a Tierra de Alba, las anteriormente citadas Constituciones Synodales *recuerdan la obligación de no realizar trabajos serviles, como labrar tierras, coger panes, etc. Haciéndose cargo de algunas prácticas existentes, el arzobispo Maximiliano de Austria pormenoriza más y completa la prohibición: "Y asimismo mandamos que los domingos y fiestas de guardar no se pueda caçar, ni pescar, ni hacer concejos, ni ayuntamientos, ni juegos algunos, y que al tiempo que se dice la Missa, no se dé en las tabernas y bodegones vino, comidas ni naypes, so pena de quatro reales por la primera vez..."* (4).

De otros documentos eclesiásticos se desprende que —al menos por lo que respecta a la villa condal— costaba menos a su gente privarse del trabajo que de las distracciones con que pretendía llenar los huecos de las jornadas dominicales. En varias ocasiones se queja la autoridad religiosa de la proclividad a la multiplicación de votos *de fiestas por parte de Concejos y Ayuntamientos. Así, "vienen a cessar las labores muchos días al año". El fenómeno debía estar bastante extendido, ya que mereció más de una pragmática de nuestros reyes. Para corregir este grave inconveniente laboral, la autoridad eclesiástica propone los siguientes remedios: 1.º En las fiestas por voto "cessar de las obras serviles sólo hasta medio día". 2.º No admitir "los votos que quisieran hazer los Concejos, ni fiesta de guardar ninguna que se introduxere por solo voto de los lugares", sin permiso expreso del arzobispo compostelano o de su vicario, que residía habitualmente en la iglesia de Santiago del Burgo, de Zamora* (5). *Por lo que se desprende de varios documentos posteriores, los albenses hicieron poco caso a estas restricciones. Todo ello viene a corroborar —según nuestra opinión— lo que hemos apuntado en varias ocasiones: aquí tiende a prevalecer, por un cúmulo de circunstancias que no es del caso analizar, el* homo ludens *o* festivus *sobre el* homo faber *o* laborans. *La actitud o tesitura más extendida frente al trabajo queda reflejada en esta frase que todavía se halla en circulación:* con poco basta. *Basta con lo suficiente para vivir. Al que entiende así la vida se le llama* vividor, *palabra que no tiene en estos pagos connotaciones negativas.*

IV

ELEMENTOS LUDICO-FESTIVOS

A lo largo de los siglos, el pueblo cristiano fue llenando los ocios dominicales con diversos ingredientes festivos. Unas veces fueron asumidos por la Iglesia institucional. Lo cual no debe extrañar, ya que para el auténtico cristiano la otra vida —la verdadera— es la gran fiesta, la fiesta interminable. El Vaticano II —en consonancia con el mensaje revelado— proclama que el domingo es "la fiesta primordial y el día de la alegría y liberación del trabajo".

Pero, en ocasiones, la autoridad eclesiástica puso obstáculos a las expansiones festivas. Recordemos el caso de puritanismo protestante *que tan bien ha estudiado Max Weber y, entre nosotros, José Luis Abellán.*

Las autoridades religiosas de Alba y Aliste mostraron a veces excesivo celo en evitar que los elementos festivos invadiesen el tiempo sacro o le restasen importancia. Las Synodales *afirman de manera tajante que los fieles deben*

abstenerse de los "regozijos... profanos y lascivos, y comidas demasiadas, y conversaciones y pláticas deshonestas, con que se profanan más las fiestas que se santifican" (6). *Sin embargo, la vida real discurrió frecuentemente por otras veredas, río arriba de prohibiciones y cortapisas. De hecho, las manifestaciones lúdicas y festivas ocuparon un lugar preeminente en las celebraciones domingueras de Alba. Como veremos en seguida, dichas manifestaciones fueron protagonizadas en ocasiones por los mismos eclesiásticos, a pesar de que les estaba prohibido jugar a la barra, a la calva, a los cantos... y participar en festejos populares, como las* filandorras *y las* obisparras (7).

Aquello que la fiesta tiene de ruptura con la cuotidianidad se significaba aquí —como en otras zonas rurales— mediante el afeitado sabático, el empleo de la ropa limpia (generalmente el traje de roble *de la boda y la camisa de lino) y un pequeño* amejoramiento *de las comidas. Las expresiones directamente festivas de la comarca se reducían fundamentalmente a dos: el juego y el baile.*

I. *EL JUEGO*

Contra lo que suele opinarse, los juegos y los deportes tuvieron una gran relevancia en este rincón zamorano. Vamos a describirlos brebemente.

1. La barra.—*A la salida de misa o una vez terminado el concejo, se organizaba la competición de barra en la plaza o en alguna calle suficientemente amplia del pueblo. La barra —según pudimos comprobar— es una pieza de hierro de unos 70 ó 75 cms. de longitud y unos 4 ó 5 Kgs. de peso. Se jugaba lanzándola desde un sitio determinado, marcado con una raya. Ganaba el que la arrojase a mayor distancia, siempre que la barra cayese de punta (juego limpio). También se valoraba, aunque no desde el punto de vista deportivo, el garbo en el lanzamiento.*

Por la historia sabemos que ya practicaban este deporte —como ejercicio gimnástico— los soldados griegos y romanos. Fue también muy frecuente en varias regiones españolas: Navarra, Aragón... Pero los libros especializados en la materia no suelen citar al antiguo reino de León, a pesar de que la barra fue aquí enormemente popular. El trabajo de campo que hemos realizado nos ha llevado a la conclusión de que en Tierra de Alba llegó a tener una gran aceptación social. Se preparaban apasionantes competiciones entre los pueblos cercanos, apostando los espectadores por los ases *de la especialidad, cuyos nombres todavía se recuerdan: Juanote (Vide), Andresón (Domez), Goyote (Carbajales), Viquillo (Muga)... Pero ninguno —según nuestros informantes— llegó a superar al cura Somorrostro, orlundo de la villa y asentado en Santa Eufemia. Debió ser un clérigo alto y fornido, de luengos brazos y fuerza singular. Su estampa garrida con la sotana arremangada difícilmente se borrará de la memoria de estas gentes. La importancia de la barra quedó plasmada en algunas locuciones populares, como "tirar la barra muy alto", que significa "distinguirse en alguna cosa o presumir de ello".*

2. Los cantos.—*El deporte de los* cantos *o del* tiracantos *tuvo también sus partidarios, al menos en algunos pueblos del antiguo condado. El esquema de juego era parecido al de la barra. Se debían tirar los cantos (piedras o* morrillos *de varios kilos de peso) desde un sitio prefijado. Ganaba el que lanzase más lejos el proyectil. Solía practicarse en praderas cercanas a las localidades o en la era municipal. Algunos de estos lugares conservan todavía el nombre de Tiracantos, como hemos podido verificar en Muga, Vegalatrave ,etc.*

3. La calva.—*Tanto o más importante que la barra y los cantos fue la calva, juego-deporte muy practicado en el oeste peninsular: Salamanca, León, Zamora, zonas limítrofes de Portugal, etc. Las* calvas *son trozos de encina en forma de codo o ángulo recto, que se sitúan a una distancia convenida (generalmente entre los 20 y los 30 metros). Los jugadores, por turno riguroso, lanzan una piedra (llamada* marro) *a la calva que tiene enfrente, intentando darle de lleno (a ser posible en la cresta o parte cimera), sin tocar antes tierra. Si aciertan plenamente, consiguen dos puntos; si tocan algo en el suelo, sólo uno.*

Son muchos los que conservan en casa —cual reliquias muy apreciadas— calvas y marros, así como barras y cantos; las hemos podido contemplar con nuestros mismos ojos. Tal vez esperen la resurrección de unas distracciones que llenaron de alegría tantos ocios domingueros durante sus años mozos. El lenguaje ordinario ha recogido la incidencia social de la calva mediante el vocablo calvar, *que significa "dar en la parte superior"; en sentido figurado —no sabemos por qué— equivale a "engañar a alguien".*

4. La tajuela.—*En los pueblos de la ribera del Aliste tuvo muchísima importancia la tajuela. Se trata de un juego, no de un deporte, con esquema operativo similar al de la calva. Según nos explicaron en Vide, consiste sustancialmen-*

te en esto: se colocan verticalmente dos piedros o litos *a una distancia determinada; con otra piedra plana, llamada* tajuela, *se tira al lito contrario; cada caída del lito vale cinco puntos. En algunas comarcas de Zamora se llama tajuela a la banqueta empleada por las lavanderas (que antiguamente era de piedra, aunque después se ha utilizado más la de madera) y al* tajo *de pequeñas proporciones.*

5. La rayuela y el piezo.—*Existieron también algunos juegos de dinero. Además de las* chapas *(que se jugaban ocasionalmente durante la barra, la calva o la pelota, si bien su tiempo propio eran las fiestas patronales), estaban la rayuela y el piezo. La* rayuela *(diminutivo de raya) consistía en tirar perras gordas (los niños se contentaban con* tejos) *a una raya señalada en el suelo, ganando aquél que la tocaba o se aproximaba más a ella. El* piezo *(¿tal vez del griego* piezóo = *apretar, ajustar...?) utilizaba otra técnica de juego. Se chocaban monedas de cobre contra la pared, venciendo el que se ajustaba o acercaba más a los concursantes. Las distancias se medían con una cuerda o palo, llamado* piezo.

6. La pelota.—*Algunos juegos —como el de la rana y los bolos— llegaron a tener cierto éxito en varios pueblos. Pero ninguno superó al conseguido por la pelota-mano. El interés por este bravo y completo deporte rebasó con creces al suscitado por las demás competiciones. Como es de sobra conocido, la pelota posee una larga tradición. Fue practicada por los primeros egipcios, los griegos, los romanos, los mayas... Galeno la recomienda como ejercicio muy saludable. Aunque los vascongados formalizaron y profesionalizaron en el siglo XIX este juego-deporte, varias regiones de España conservan algunos de los caracteres originales. No se puede hablar de influencia vasca reconocible en este punto ni en otros, como la gorra. De aquí que el vocabulario y las técnicas utilizadas resulten bastante diferentes.*

En Tierra de Alba se llama salgas *a las dos rayas laterales y a la paralela al frontón, que delimitan la acción del juego. Para ganar, no basta con quitar el saque, sino que hay que sacar y ganar el tanto disputado. Por eso, los partidos —muy laboriosos— no superan nunca los veinte tantos. Entre las maneras peculiares de jugar, citamos las siguientes:* cachete, sobaquillo, bativolea... *No se acostumbraba a jugar dinero ni se admitían apuestas monetarias. Sólo se jugaba la merienda-cena, consistente en un guisado de magro o pulpo, según las estaciones, a cuenta de los vencidos. Los vencedores aportaban el pan y el vino.*

7. Las luchas.—*Fueron muy aficionados en estas tierras a las luchas de animales. Los domingos por la tarde, durante las ferias, etc., solían montarse apasionantes espectáculos a base del enfrentamiento de animales domésticos. Las más llamativas eran las de* toros, *que solían reunir a muchísimo personal. Pero las más frecuentes eran las de* perros; *utilizaban para este fin los mastines del ganado, de raza autóctona y con un* pedigree *difícilmente identificable; algunos tenían los perros únicamente para* luchar*los. En ocasiones, se organizaban también luchas de* marones *(carneros) y de* beches *(machos cabríos).*

Ningún informante nos habló de luchas de hombres. *Sin embargo, existieron en épocas pretéritas, llegando a conseguir un gran éxito entre los habitantes de las riberas del Esla y el Aliste, a los que se ha llamado tradicionalmente* carracucos. *Dice Ursicinio Alvarez: "La lucha o pujilato entre los mozos vigorosos suele tener también sus aficionados en tierra de Alba y Aliste". Según parece, la forma de la lucha interhumana practicada aquí correspondía a la modalidad leonesa, ya estudiada por algunos etnólogos.*

Antes de rematar este apartado, queremos hacer una breve anotación. Las diferencias de sexo y edad estaban muy presentes en las celebraciones dominicales de Tierra de Alba. Eran los hombres quienes asistían ordinariamente a la Misa Mayor, siendo ellos los exclusivos protagonistas del canto; las mujeres solían ir a la Misa Pequeña. Sólo varones con mayoría de edad acudían al concejo. Del mismo modo, los juegos y deportes eran "cosa de hombres", no de muchachos ni de mujeres. Mientras ellos se divertían, ellas charlaban en la solana. Las más "liberadas" a veces se atrevían a jugar a los naipes, haciéndolo siempre con suma cautela, pues estaba socialmente mal visto.

II. *EL BAILE*

Al atardecer, se organizaba siempre *el baile en la plaza del pueblo. Sólo existía una excepción: el tiempo de cuaresma. Durante este período litúrgico, en vez del baile se tenía un paseo especial por las eras, al que se llamaba la "trinca de la mula"; hemos escrito ampliamente sobre el mismo en un artículo publicado en* El Correo de Zamora.

Como instrumentos animadores del baile solía utilizarse la gaita *(flauta) y el* tamboril. *Pero en esta zona de transición no resultaba nada extraño emplear también el* fol, *palabra derivada del galaico-portugués* fol *o* fole, *que signi-*

fica fuelle. Era una gaita algo diferente de la gallega y la asturiana, que se ha fabricado hasta hace muy poco en varios lugares de Alba y Aliste. Sólo en contadas ocasiones se llegó a tocar la dulzaina, *instrumento más propio del interior peninsular. Como nos decían en Vide, cuando no había otra cosa, se hacía sonar una lata, acompañando rítmicamente a las canciones bailables.*

Durante los atardeceres domingueros se bailaban los hermosos bailes típicos de la comarca: las culadas, la jota, el charro, el birondón, la tarara, el bailache... Pronto enviaremos a la imprenta un largo estudio sobre los mismos. En los últimos tiempos se bailaba también algún agarrao, *al sonido y compás del* manubrio. *Durante el baile, las mujeres casadas hacían un gran* corro *en torno a las parejas; varias canciones populares de la región aluden a esta circunstancia.*

Al tamboritero *—lo mismo que al médico y al veterinario— se le pagaba al principio mediante* avenencia: *entrega de algún* alquer *de trigo, por ejemplo. Posteriormente se optó por darle una perra gorda cada uno de los asistentes. El toque del Angelus señalaba el final del esparcimiento. Los mozos acompañaban a las mozas hasta casa, siempre bajo la mirada atenta de las madres; era uno de los momentos propicios para iniciar o consolidar relaciones amorosas. Una vez en casa, se hacían las* geras *propias de los labradores, como atender la hacienda, etc. Después de cenar, los hombres marchaban a la taberna, mientras las mujeres se reunían en las* filandeiras, *espléndida institución de carácter informal que ha llenado los* seranos *alistanos y albenses de vida y contenido social. Aunque hemos hablado de la misma en más de una ocasión —también lo han hecho otros—, pensamos estudiarla a fondo en fecha no lejana.*

* * *

De este modo, los habitantes de Tierra de Alba (Zamora) ocupaban los tiempos y los espacios del domingo. Respondieron al reto lanzado por ese día excepcional de la semana, que es el día del Señor, con una serie de prácticas y celebraciones, de las cuales algunas fueron segregadas por la idiosincrasia cultural de estas gentes, mientras otras se debieron a la difusión, al contacto, al préstamo, etc. De todos modos, no interesa demasiado su procedencia, sobre todo en una antropología como la que nosotros profesamos, que presta una atención muy relativa a lo exótico. Exotismo, lirismo y generalización excesiva son los grandes peligros del antropólogo, en opinión de Caro Baroja.

Los albenses vivieron el domingo de una manera en cierto modo arquetípica. *Su "interpretación dominical" no difiere mucho de la realizada en tantos y tantos lugares de la España rústica. El cuadro o esquema general ha sido casi siempre idéntico, variando sólo los pormenores o matices del contenido.*

Los habitantes de Alba —como los de otras latitudes— mantuvieron sin cambios apreciables su modelo dominguero durante la centuria que hemos investigado (1850-1950). A partir de los años cincuenta, la fuerte emigración y la irrupción multitudinaria de los mass media *transformó por completo el entorno social. Poco a poco, las gentes se han ido acomodando a otras formas de vida, a otras maneras de celebrar los domingos.*

---

(1) *Constituciones Synodales de las Vicarías de Alba y Aliste* (Santiago, 1613), pág. 85.

(2) ALVAREZ, U.: *Historia general civil y eclesiástica de la provincia de Zamora* (Zamora, 1889), pág. 21.

(3) Archivo Parroquial de Carbajales (A. P. C.). Cuaderno aparte.

(4) *Constituciones*..., pág. 89.

(5) A. P. C., l. 4.º de Fábrica.

(6) *Constituciones*..., pág. 87.

(7) A. P. C., l. 3.º de Fábrica.

Canciones y juegos de taberna en dos pueblos salmantinos: Cerralbo y Lumbrales

Ramón García Mateos

Cuando hablamos de cultura popular —expresión ambigua debida al múltiple uso que de ella se ha hecho— no podemos intentar definir, ni poner límites a una realidad viva que se escapa de encuadres, lindes y clasificaciones; todas aquellas manifestaciones que influyen, de manera directa e inmediata, en la vida diaria y la configuración de una comunidad han de ser respetadas y consideradas como la esencia de un pueblo, como su identidad más verdadera. Los hechos menores, los sucesos cotidianos, van ligados a los acontecimientos relevantes que se escriben con grandes letras en las páginas de la historia, el arte o la literatura.

La literatura popular, rica hasta límites insospechados, va unida, casi siempre, a estas muestras, mal llamadas menores, de la cultura de los pueblos; así los niños, en sus juegos infantiles, emplean fórmulas y expresiones rimadas, coplillas inocentes o picarescas, retahilas incoherentes pero con matices fónicos sugerentes, fragmentos de viejas canciones y romances, etc., etc. Las creencias campesinas, de claro origen pagano transformado en religiosidad poco convencional, que atribuyen a ciertas hierbas, arrancadas de madrugada, poderes curativos, o que creen en la posibilidad de alejar tormentas y malos tiempos con gestos y palabras; se expresan mediante la declamación de oraciones, jaculatorias o invocaciones dirigidas al protector correspondiente del santoral. Podríamos seguir enumerando situaciones, propias de la vida cotidiana, en las que la poesía —la literatura en general— juega un papel importante, a pesar de que en la mayor parte de los casos sea de manera inconsciente, natural.

Quiero ver en este trabajo algunas canciones y juegos que se emplean o tienen su origen en una de las vertientes más singulares —dotada de un carácter marginal indudable— y propias de las fiestas populares: la taberna. La taberna influye, aunque no como elemento primordial sino de forma individual, en la relación entre los hombres —debemos verla como lugar de reunión, de tertulia, de comunicación entre amigos que se reúnen en torno a una botella de buen vino— y en el transcurso de las fiestas de nuestros pueblos que tienen, como último eslabón de la cadena, la reunión alegre en bares y bodegas, para despedir la jornada al compás de una canción. Esto no es más que una forma de cultura, cultura abierta al entorno social y basada, fundamentalmente, en la relación con los demás, vistos como compañeros y amigos. Los campesinos castellanos, en más de una ocasión he oído la misma consideración en poblaciones distantes, dicen que la amistad empieza cuando se comparte la petaca y el vino de la bota; este artículo pretende demostrar esta aseveración, uniendo al vino y la picadura el juego y la canción.

Voy a ceñirme, en los ejemplos utilizados, a muestras recogidas directamente (1) en dos pueblos salmantinos, cercanos entre sí: Cerralbo y Lumbrales. Situados ambos en el partido judicial de Vitigudino, distan doce kilómetros, y se hallan comunicados por la carretera comarcal que va de Salamanca a La Fregeneda.

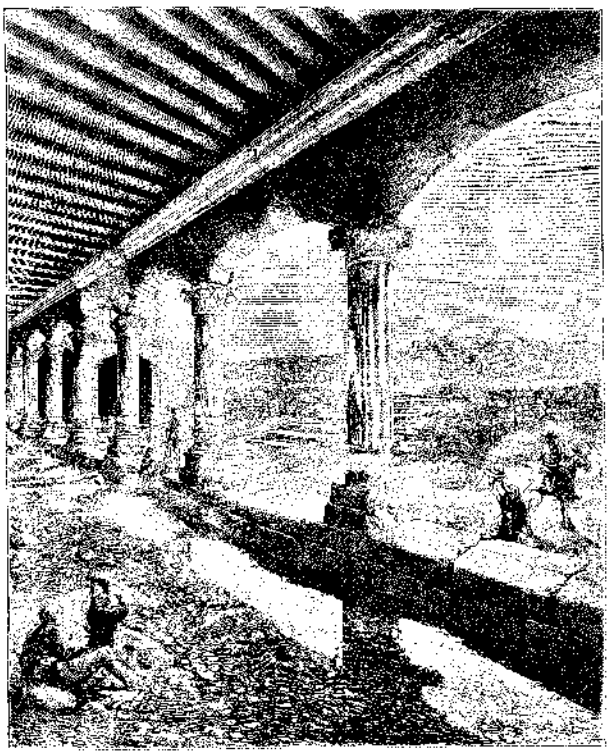

Como la mayor parte de los pueblos de Castilla y León son eminentemente ganaderos y agricultores, atacados, desde hace muchos años, por esa plaga terrible que se denomina emigración. El motivo de la elección de Cerralbo y Lumbrales como centro de mi trabajo es el conocimiento de las dos poblaciones, de sus gentes y costumbres, por lo tanto esta relación directa facilitará el análisis de los ejemplos recopilados. Estas muestras, aunque propias de una zona concreta y utilizadas en unos momentos determinados —que iré especificando—, pueden ser significativas para entender el vínculo de unión que se establece en los cantos y juegos de taberna.

El vino y la canción han ido ligados estrechamente sin una razón explicable que nos sea útil para la mayoría de los casos, aunque esta unión se manifiesta de diferentes maneras y en campos distintos podemos hablar de canciones —poemas, coplillas...— en las que el vino es el punto central de la composición y, también, podemos referirnos a aquellas que nacen o se extienden en derredor de la bebida, es decir, poniendo al vino como excusa. Las canciones de taberna abarcarían parte de ambas clasificaciones y escaparían, incluso, más allá de la división establecida.

La bebida destierra fantasmas y desinhibe el espíritu, dando salida a todo aquello que la formalidad y seriedad social recortan y reprimen, haciendo posible que la canción brote con toda la naturalidad de que es portadora. Así se puede declarar, sin ningún rubor, el gusto incomparable de empinar de la bota:

«Cuando yo me muera
tengo ya dispuesto
en el testamento
que me han de enterrar (bis)
en una bodega,
dentro de una cuba,
con un gajo de uvas
en el paladar. (bis)

A mí me gusta el pipiriripipí,
de la bota empinar, papararapapá.
Con el pipiriripipí,
con el pipirarapapá,
al que no le gusta el vino
es un animal.» (2)

No hace falta ningún motivo para lanzar una tonada al viento y llenar el ambiente del bar o la taberna, sólo una buena voz que diga:

«El vino que tiene Asunción
no es blanco ni es tinto
ni tiene color.
Asunción, Asunción,
échale media de tinto al porrón.» (3)

Y nada importa que la tabernera no se llame Asunción —¡ni falta que le hace!— o que tenga el mejor vino en veinte leguas a la redonda. No existe una causa inmediata que obligue a los mozos a cantar sus coplas. También las jotillas picarescas tienen cabida en ese marco sin límites, como ésta que se cantó sin cesar en Cerralbo durante las fiestas de quintos de 1982:

«Y arrincónamela
y échamela al rincón,
si es soltera la quiero
si es casada mejor.» (4)

De la canción nació la *Peña de la Rinconera*, formada por un grupo de jóvenes que se unieron alrededor de la copla.

Son canciones solidarias, canciones que han de entonarse pasando la mano sobre los hombros del compañero para decir:

«Si no nos quieren las mozas
que no nos quieran,
viva el compañerismo
y la borrachera.

Y son, y son, y son
unos fanfarrones
que cuando van por las calles
van robando corazones.

Y si no se le quitan bailando
los dolores a la tabernera,
y si no se le quitan bailando,
déjala que de pena se muera.

Ahí la tienes, bailalá,
no le rompas el mandil,
mira que no tiene otro
la pobrecita infeliz.» (5)

Si son abundantes las canciones que entroncan con este tema también son numerosos los juegos que «ayudan a beber»; juegos divertidos que se extienden tanto como pueda alargarse la alegría y la serenidad de los participantes. Uno de los más usuales en la zona a que nos referimos —éste, concretamente, realizado en Lumbrales— es el de *El Tío Maragato* (6); un grupo de personas se sienta alrededor de una garrafa de vino; a cada una de ellas se le asigna un número que ha de recordar para no tener que cumplir la «pena» de beber del garrafón. El *maestro de ceremonias* inicia el juego diciendo:

«En casa del tío Maragato
se ha muerto un gato.
¿Quién lo mató?
El número...» (7)

El poseedor de dicho número ha de responder:

«¡Mientes, bellaco!»

a lo que el *maestro* contestará con la misma pregunta: «¿Quién lo mató?», para que el acusado dé un número diferente al suyo; aquél que tenga asignada la cifra cantada debe estar atento, para replicar, inmediatamente, de idéntica manera. Las preguntas y respuestas se van sucediendo hasta que alguno de los participantes confunda su intervención, la omita o se acuse a sí mismo, entonces tendrá que beber obligatoriamente de la garrafa que preside el juego.

La mayoría de estos juegos de taberna son juegos elementales, sencillos, con raíces claramente infantiles. No debemos buscar en ellos otra finalidad que la de intentar pasar un momento agradable, alejando los problemas cotidianos, teniendo como aliados el vino y los amigos. La canción y el juego alcanzan su máximo exponente cuando la participación es total, cuando todos los compañeros cantan en una sola voz y todos, sin excepción, beben de la misma jarra.

«Y entró Carlos en Madrid
con la capa arrastrando
y aluego *le dijo así:*
—Echate un trago.
Y otro traguito.
Y otro más largo.
Y otro poquito...
Y después de haber bebido
se lo(a) (8) *pasas a tu amigo.»* (9)

Esta canción, por sí misma, explica con claridad su intención lúdica y de participación en la bebida. Tomando como personaje central un hipotético Carlos los participantes han de ir bebiendo según las indicaciones de la cancioncilla: primero un trago, después otro traguito y *aluego* otro más largo... para dar turno al siguiente en la ronda. Las variaciones en la letra dependen de la imaginación de los presentes, de los grados de la bebida o de la duración de los traguitos.

No quiero extenderme dando un mayor número de ejemplos, con las muestras presentadas es suficiente para entender el carácter de estas canciones y juegos, presentados mediante coplillas y fórmulas recitadas, de taberna. La literatura popular —y que no salga nadie intentando momificar una realidad viva, queriendo excluir esto o aquello, poniendo límites y características que han de cumplir los poemas, canciones o cuentos, es igual, para ser literatura— vive al compás del hombre, es latido vital que camina del hogar a las eras, del tajo a la taberna. Latido que nos hace sentirnos, mediante estas pequeñas cosas que son un vaso de vino o una canción, fieles a una tradición encarnada en las gentes humildes de las aldeas castellanas.

(1) Señalaré en cada uno de los ejemplos el lugar donde han sido recogidos y la fecha en que fueron oídos por última vez No indicaré nombres de informantes ya que en la mayor parte de las ocasiones fueron cantados en grupo, de forma espontánea y sin petición previa.

(2) Canción popular ampliamente extendida por toda Castilla y León. Versión cantada en Cerralbo, en agosto de 1982.

(3) Conocida en muchas zonas de la geografía española, esta versión fue recogida en Cerralbo, en agosto de 1982.

(4) Jota popular, cantada en Cerralbo durante las fiestas de Pascua de 1982.

(5) Popular. Cantada durante *las fiestas de toros*, que tienen lugar en la última semana de agosto, en Lumbrales, 1982.

(6) Juego que se practica con asiduidad en Lumbrales en las mencionadas *fiestas de toros*.

(7) La cifra varía de acuerdo con la mecánica del juego.

(8) El género del pronombre depende del recipiente en el cual se beba (vaso, jarra, bota, porrón...).

(9) Canción-juego recogida en Lumbrales, en uno de los bares del pueblo, el domingo de Pascua de 1979.

UN JUEGO RUSTICO CASTELLANO

José Manuel Fraile Gil

No podemos olvidar el papel que lo lúdico ha jugado en la vida del campo divirtiendo a chicos y grandes los ratos de asueto que, pocos o muchos, dejaban los quehaceres rutinarios.

Este pequeño juego o mejor «acertijo» como lo calificaba su informante, al que hoy hacemos mención, no es sino uno de los entretenimientos que él, un pastor, aprendió de otro hombre de campo que entre otras habilidades tenía la de cestero.

Mi informante es pastor, pastor de ovejas y de alguna que otra cabra triscadora de peñas. En una de mis frecuentes visitas a Guadalix (población distante unos 50 Kms. del Madrid capital donde están redactadas estas líneas) motivadas a veces por asuntos familiares y siempre por el folklórico del que es difícil desprenderse desde que se toma contacto con el tema, fue en una de estas visitas cuando fui abordado por mi informante.

—Vamos a ver si tú sabes, tú que tienes estudios, acertar una adivinanza que te voy a proponer.

—Vamos a ver qué es ello. (Estamos a las afueras del pueblo yo voy hacia él, nuestro informante sale.)

—Vamos tras las ovejas y por ahí sentaos te lo explicaré.

Caminamos unas docenas de metros hasta que unas piedras nos procuraron asiento.

—Vamos a ver si te interesa esto a ti que andas siempre tras estas cosas.

Saca una navaja, se levanta y aprisiona en su mano encallecida un manojo de juncos que siega casi de raíz, cerrando sigilosamente la navaja y con los juncos bajo el brazo se sienta a mi lado.

—El caso es que no debes verme porque sabrás si no el secreto, así es que date una vuelta por ahí que luego si te interesa ya te diré yo cómo va este asunto.

Camino a su alrededor mirando de reojo intermitentemente, le veo trajinar con los juncos, mover con habilidad su navaja y observarme a mí con igual disimulo. Al fin me avisa que el asunto está acabado, ya puedo acercarme.

Al llegar me presenta un enredijo de juncos enlazados y forma semejante a un nudo marinero difícil de desenredar.

—Anda, sepáralo sin romper nada —me dice.

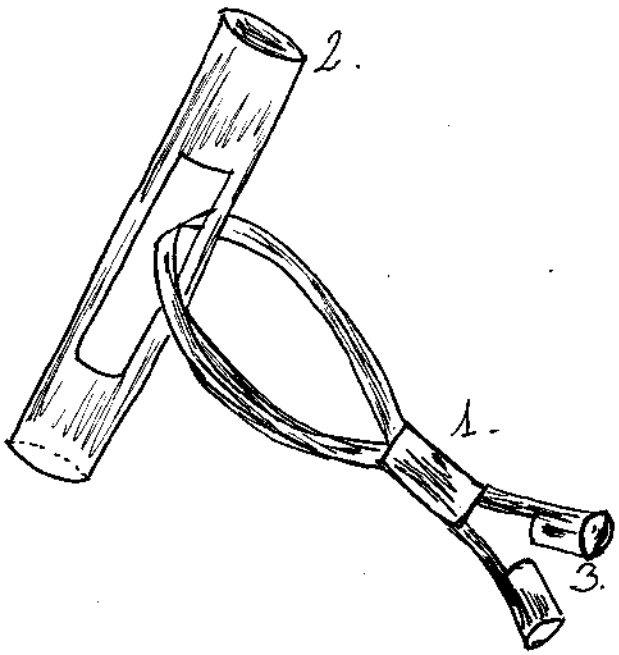

Tomo aquello con mis manos y comienzo a darle vueltas entre los dedos como el que tiene en su poder un enigma digno de la Esfinge.

—Pues no sé —le digo.

Me sonríe como si estuviera en posesión de la verdad clave de un gran conflicto.

—Trae acá, que ya sé yo que más de uno lo dejó por imposible.

Deshizo aquello con sus dedos y me miró con la cara de satisfacción de la obra bien hecha.

—Ahora te diré cómo debes hacerlo para lucirte con las amistades.

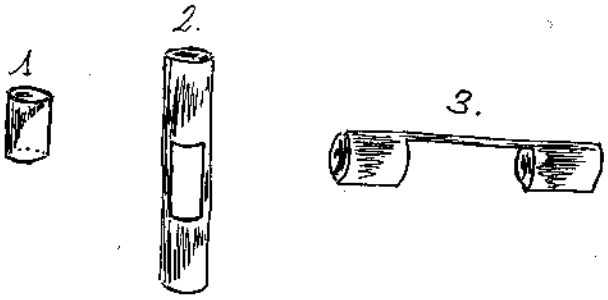

La pieza 1 se ha ahuecado con la punta de la navaja y debe estar hecha con la base de un junco grueso para que por su interior pasen los extremos de la pieza 3. La pieza 3 se pasa por entre las varillas de la pieza 2, luego se flexiona por su centro y se pasan sus extremos (primero uno y luego otro —y aquí está el secreto—) por el tubo que forma la pieza 1 y que impide, al modo de un pasador, que la pieza 3 vuelva a su posición inicial deshaciendo el conjunto.

Lugar de la recopilación: Guadalix de la Sierra (Madrid).

Informante: Vicente García García, 56 años.

Fecha de la recopilación: Verano 1981.

ORACIONES PARA EL DIA

Modesto Martín Cebrián

Las oraciones que a continuación se dictan formaron y forman parte de la vida de unas personas que día tras día van esperando que la muerte les llame, sin miedo a enfrentarse a lo que saben tiene que ocurrir, y teniendo FE, ese paso en el vacío que a muchos nos falta. Una fe sin lucubraciones filosóficas, basada en la honradez de vida que en todo momento han intentado llevar.

En las cassettes grabadas al lado del humero, esperando poder conseguir algún romance o canción popular, encontrábamos algo más en la vida de estos hombres; un deseo de manifestar su existencia y dar respuesta, a su forma, del porqué de su vida, nos envolvía sin saber cómo ni por qué.

Mostramos a continuación un conjunto de oraciones que tal vez se encuentren en cualquier devocionario pero que sobre todo, como hemos dicho anteriormente, fueron y son parte, en muchos casos la más importante, en la vida de estas gentes. Gentes que van transmitiendo a sus hijos o nietos la costumbre aunque ésta se vaya o haya olvidado.

ORACIONES AL LEVANTARSE

- Nada más despertarse hacer la señal de la cruz y decir:

  Jesús, José y María
  os doy el corazón
  y el alma mía.

- Después de vestido y arrodillado a los pies de la cama se dice:

  Dios mío y Señor mío
  en quien creo y espero
  os adoro y os amo
  con todo mi corazón.
  Os doy gracias
  por haberme creado,
  redimido, hecho cristiano
  y conservado en esta noche.
  Os ofrezco en este día
  mis pensamientos, palabras,
  obras y trabajos.
  Me pesa si os he ofendido
  pidiendo hagáis
  no vuelva a ocurrir más. Amén.

Continuándose con esta oración a la Virgen:

Virgen y Madre de Dios
yo me entrego como hijo vuestro
y en honra y gloria de vuestra pureza
os ofrezco mi alma, cuerpo, potencias y [sentidos
y os suplico me alcancéis la gracia
de no cometer jamás pecado alguno. [Amén.

Se seguirá con una invocación al Angel de la Guarda:

Angel santo,
bajo cuya tutela y custodia
Dios me ha colocado.
En este día iluminadme,
defendedme, regidme
y gobernadme. Amén.

A LA HORA DE COMER

- Antes de comer se dirá:

  Bendice Señor estos alimentos
  que por tu bondad vamos a tomar
  y haz que sirvan para mantenernos
  en vuestro santo servicio. Amén.

- Después de comer se dirá:

  Te damos gracias Señor
  por los alimentos que hemos tomado
  y haz que sirvan para provecho y honra [tuya. Amén.

A LA HORA DEL TRABAJO

- Al comenzar el trabajo se dirá:

  Os ofrezco Señor mío mi trabajo,
  echad vuestra bendición sobre él
  para que bien sirva a los demás. Amén.

- Durante el trabajo se dirá:

  Dadme paciencia, Dios mío,
  para que este trabajo que me aflige
  sirva para perdonar mis pecados.
  Que todo sea por Ti, Señor,
  y para mayor gloria Tuya. Amén.

AL DAR EL RELOJ LAS HORAS EN PUNTO

Os ofrezco, Dios mío,
todos los instantes de esta hora
y concededme que los emplee
en cumplir vuestra santa voluntad. Amén.

CUANDO LE VIENE ALGUNA TENTACION

- Después de santiguarse se dirá:

Señor, dadme gracia
para no ofenderos jamás. Amén.

CUANDO SE HA CAIDO EN PECADO

Misericordia, Dios mío;
me pesa de todo corazón de haberos [ofendido,
por ser Vos quien sois, bondad infinita,
y porque os amo sobre todas las cosas;
pésame mi buen Jesús, de haber pecado,
y con vuestra gracia propongo
morir mil veces antes que ofenderos. [Amén.

AL TOQUE DE ORACION

—El Angel del Señor anunció a María

—Y concibió por obra del Espíritu Santo
(se reza el Ave María)

—He aquí la esclava del Señor

—Hágase en mí según tu palabra
(se reza el Ave María)

—El Hijo de Dios se hizo hombre

—Y habitó entre nosotros
(se reza el Ave María)

Gloria al Padre, y al Hijo, y al Espíritu [Santo.

Por los siglos de los siglos. Amén.

Bendito y alabado
sea el santísimo Sacramento del altar,
y la purísima e inmaculada Concepción
de María Santísima, Madre y Señora [nuestra,
concebida sin mancha de pecado original
en el primer instante de su ser. Amén.

AL VESTIRSE O DESNUDARSE

Bendito y alabado
sea el Santísimo Sacramento del altar
la pura concepción de María Santísima
Madre de Dios y Señora Nuestra
concebida sin mancha
del pecado original
desde el primer instante
de su ser natural. Amén Jesús.

AL ACOSTARSE

- Se comienza con la siguiente oración:

Con Dios me acuesto
con Dios me levanto
de las gracias y dones
del Espíritu Santo
Dios delante, yo detrás.
Dios y Jesús de mi vida,
que en la cruz estás por mí
en la hora de la muerte
Señor acordaros de mí.
Cuatro cantones
tiene mi cama
cuatro ángeles la acompañan
San Juan, San Lucas,
San Pedro y San Gregorio
y el Señor mío Jesucristo en el medio. Amén.

- Se puede continuar con la siguiente oración:

Tendido al verme sospecho
que está mi muerte cercana
¿me levantaré mañana?
¿será mi tumba este lecho?
Señor, ten siempre mi pecho
lleno de tu amor, de suerte
que no me asuste la muerte
y venga cuando Tú dispongas
con tal que al morir me pongas
donde pueda amarte y verte. Amén.

- Se puede seguir con la oración:

Jesucristo iba de caza
a cazar como solía
se ha encontrado con un rico
rico de mala "ancolía"
le pregunta si había Dios
que dijo que no le había.
Mira hombre lo que dices
que hay Dios y Santa María
que te puede dar la muerte
y también dar la vida.
Ha llegado aquél triste
a dormir detrás de una cortina
ha llegado la muerte a su lado
para hacerle compañía.

Dejadme muerte, dejadme,
dejadme tan sólo un día.
Me enmendaré mis pecados
de este alma mía.
Dijo la muerte: no quiero
que aquí mi Dios me envía
que te lleve a los infiernos
donde tú nunca saldrías.

- Se continuará con:

¡Oh! sepultura de muertos
qué olvidada te tenemos
tantos hombres y mujeres
se acuestan sanos y buenos
a la mañana amanecen
algunos muertos.
Señor, Señor,
que no sea yo uno de ellos,
que me dejes confesar
y recibir el Santísimo Sacramento. Amén.

- Se puede seguir con:

A acostarme voy
no sé si amaneceré
con Dios confieso y comulgo
y creo en su Santa Fe.

- Puede acabarse con:

Jesucristo guarde mi cuerpo,
Jesucristo guarde mi alma,
Jesucristo guarde mi cama. Amén.

PARA DECIR TODOS LOS VIERNES DEL AÑO

Por el rastro de la sangre
que Jesús va derramando
camina la Virgen María
en busca de su hijo amado.
A las tres leguas que anduvo
a una mujer ha encontrado:
—Dime cristiana mujer
si a Jesús has encontrado.
—Sí, señora, le he encontrado
muy rendido y fatigado.
Una cruz lleva en sus hombros
de madera muy pesada.
Una soga en su garganta
que por ella van tirando.
Entre judías y judíos
va muy mal acompañado.
—Andemos, señora, andemos
hasta llegar al calvario,
por muy pronto que lleguemos
ya le habrán crucificado.
Ya le ponen la corona
ya le remachan los clavos
ya le dan la estocada
en su divino costado.
La sangre que derramaba
caía en un cáliz sagrado
el cáliz era de plata,
de plata sobredorada,
el hombre que la bebiera
sería bienaventurado
en este mundo será rey
y en el otro coronado.
El que esta oración
dijera todos los viernes del año
sacará un alma en pena
y la suya de pecado.
El que la oye y no la aprende
Jesucristo le reprende.
El que la sabe y no la dice
Jesucristo le maldice.
El día del juicio final
ya verá lo que le sucede. Amén.

---

(1) Fueron recogidas estas oraciones en **Villabrágima**, de las siguientes personas: Agustina Gil (q. e. p. d.), Froilana Calvo y Gabina Cebrián.

DE PASEO SU MAJESTAD

Siendo paje Quevedo de Su Majestad el Rey, fueron una tarde de paseo y vieron a un anciano pastor con ciertas ovejas y entonces dijo Su Majestad:

—Vamos a conversar un poco con este ancianito.

Y se le ocurrió decir a Quevedo:

—Pues sí, vamos a reírnos un rato de él.

—¿Cómo? —dice Su Majestad—, osas decir que te vas a reír de él, vamos a ver si es verdad que te ríes de él.

Y acercándose más al pastor, Su Majestad el Rey, dijo:

—Qué blanca está la sierra.

Y el pastor contestó:

—Algún día estuvo negra, señor.

—¡Ah!, muy bien, y de los largos, pastor, ¿qué tal?

—¡Huy!, qué cortos son ya, señor.

—¿Y de los muchos?

—¡Huy!, señor, qué poquitos ya.

—¿Y de los dos?

—Ya son tres, señor.

—¡Ah!, ¿te atreverías, pastor, a pelar un ganso?

—¡Ay!, si viniera manso.

—Bueno, Quevedo, qué, ¿se ha reído usted mucho?

—No, Majestad, al contrario, me he quedado un poco sorprendido, perplejo ante esas preguntas y esas respuestas, que no sé lo que quieren decir.

—Pues mira, Quevedo, te voy a dar veinticuatro horas de margen, para que aprendas y y sepas descifrar el contenido de las preguntas y las respuestas que yo he hecho a este señor; si así no lo haces, a las cinco de la mañana te mandaremos cortar la cabeza.

Entonces Quevedo se fue a estar con sus padres, dos ancianos ya de cierta edad, a quien les expuso la razón de la visita y les dijo que le hicieran el favor de ayudar en lo que pudieran. Entonces el padre le dijo:

—Mira, hijo, ahí está ese taleguillo que tenemos en ese rincón, está lleno de onzas de oro, cógelo y llévaselo a ese pastor que está en su cabaña y dáselo para que lo descifre.

Entonces Quevedo, accediendo a la voluntad de su padre se va y en ese momento: tan, tan, tan a las cuatro de la mañana), le pregunta al pastor:

—¡Pastor!, por favor, ábreme que soy el de esta tarde.

—¡Ah!, hijo, a ver quién eres, si no me doy cuenta; ¡ah! sí, el que venía esta tarde con Su Majestad el Rey, ¡ah! sí, bueno, ¿qué quieres?

—Pues verá usted, me dijo unas palabras y entonces verdad, depende mi vida de usted y aquí está este dinero que me han dado mis padres que tenían guardado para su vejez, pero si usted me lo dice, para usted.

—Bueno, anda, anda, hijo, siéntate ahí y venga, ¿qué pasa?

—Pues verdad, dígame usted cuando dijo Su Majestad el Rey, que qué blanca esta la sierra y usted dijo que algún día estuvo negra...

—¡Ah! sí, hijo mío, mis cabellos que cuando yo era joven como tú les tenía negros como la mora y al transcurso de los años se me han puesto blancos, ¡fíjate!

—¡Ah! sí, señor; ¡ah! y cuando dijo que era de los largos y usted dijo que ya eran cortos, ¿qué quería decir?

—Mi vista, que cuando yo era joven como tú veía a diez leguas a la redonda y ahora apenas te veo y te distingo a ti.

—¡Ah! y cuando dijo de los muchos y usted dijo que ya eran pocos...

—Mi dentadura, que yo cuando era joven como tú me comía lo que me trajeran; sin embargo ahora, si tengo dos o tres dientes.

—¡Ah! sí, tene usted razón, ¿y de los dos que dijo usted que ya eran tres?

—Mis tres piernas, que cuando yo era joven como tú galopaba por ahí como una cabra y ahora tengo que valerme de este bastón y ya son tres.

—Oiga usted, ¿y cuando le dijo que si se atrevía a pelar un ganso y dijo usted ¡ay! si viniera manso?

—Sí, ése eres tú, que mira si has venido a que te pele las perras de tus padres, los sacrificios de tantos años; tú eres el ganso.

Recogido a: Félix López García, de 55 años, nacido en Avila y residente en M. del Campo.

Recogió: Antonio Sánchez del Barrio, en Medina del Campo, el día 24-XII-82.

ROGATIVAS A LA VIRGEN DEL ROSARIO

Agua Virgen Pura, agua Virgen Madre,
agua Virgen del Rosario, agua y buenos tem-
[porales.
Hasta los niños de pecho, se quitaron de ma-
[mar,
con sus lenguas tiernecitas, agua pedían «pa»
[pan.
Agua Virgen Pura, agua Virgen Madre,
agua Virgen del Rosario, agua y buenos tem-
[porales.

Informante: Filomena López Sánchez, de 85 años, natural de Carpio y residente en Medina del Campo.

Recogió: Antonio Sánchez del Barrio, el 27-VII-82, en Medina del Campo.

VEINTICUATRO SOLDADITOS

Veinticuatro soldaditos
se marchan hacia la guerra,
unos ríen y otros lloran
y otros se mueren de pena.

Menos aquel soldadito
que triste va hacia la guerra.

—¿Es por padre, es por madre,
o es por temor a la guerra??
¿O es que te marea el barco,
o el vapor de las calderas?

—No es por padre ni es por madre,
ni es por temor a la guerra
ni es que me marea el barco
ni el vapor de las calderas.

Es que me dejo a mi prenda
ni casada, ni soltera.

—Pues, ¿tan guapa es tu novia
que tanto te acuerdas de ella?

Se echa mano a la cartera
y una foto sacó de ella.

Mira si sería guapa,
mira si sería bella,
que hasta el propio Capitán
se había enamorado de ella.

—Coge aquel caballo blanco
y vete allá con ella
que por un soldado menos
igual va a acabar la guerra.

Al llegar al cementerio
una negra sombra vi,
el caballo relinchaba
y yo me agarré a la crin.

—No te asustes más soldado
no te asustes más de mí.
Soy tu novia la Mercedes
la que tanto piensa en ti.

Si te casas con mi hermana
no la lleves a Madrid,
que le van a dar veneno
como me dieron a mí.

Y si tienes una hija
ponle Mercedes por mí,
pa que siempre te recuerdes
de los besos que te dí.

Recogido en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), de Pilar Logroño Bricio, de 32 años.

Recopiló: José Manuel Fernández Cano, en febrero de 1982.

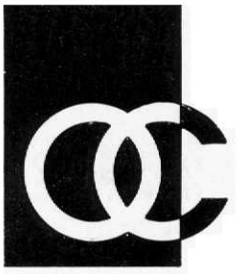

Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular
VALLADOLID